



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA
CURSO 2024-2025
IES ALDEBARÁN
FUENSALIDA

ANA RODRÍGUEZ CORDERO
IGNACIO RODRÍGUEZ RAMOS
PALOMA APARICIO BRAVO
DAVID ESTEVEZ DE CÁCERES

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO:	5
1.2. ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN EN EL DEPARTAMENTO	6
2. CONTEXTO DE DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	6
3. OBJETIVOS GENERALES EN ESO	7
4. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 1º ESO	10
4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	10
4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	12
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
4.4. SABERES BÁSICOS	18
4.5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN	19
4.6. METODOLOGÍA.	21
4.7. RECURSOS DIDÁCTICOS	22
4.8. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO	23
4.9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	23
4.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	23
4.11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
5. EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO	25
5.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	25
5.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	27
5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	30
5.4. SABERES BÁSICOS.	33
5.5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN	34
5.6. METODOLOGÍA	36
5.7. RECURSOS DIDÁCTICOS	37
5.8. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO	38
5.9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	38
5.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	39
5.11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
6. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO	40
6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	40
6.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	42
6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	46

6.4.	SABERES BÁSICOS.	49
6.5.	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	50
6.6.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	52
6.7.	AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	54
6.8.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	54
6.9.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	55
6.10.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	56
6.11.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	56
7.	PD FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)	58
7.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	58
7.2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	60
7.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	62
7.4.	SABERES BÁSICOS.	65
7.5.	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	66
7.6.	METODOLOGÍA	66
7.7.	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS	68
7.8.	MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	68
7.9.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	69
7.10.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	70
7.11.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	70
8.	OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	72
9.	PD DE ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO	75
9.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	75
9.2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	77
9.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	80
9.4.	SABERES BÁSICOS.	83
9.5.	UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN	85
9.6.	METODOLOGIA	85
9.7.	RECURSOS DIDÁCTICOS	86
9.8.	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO	87
9.9.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	87
9.10.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	88
10.	PD EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACH	89
10.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	89

10.2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. _____	91
10.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. _____	93
10.4.	SABERES BÁSICOS _____	98
10.5.	UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN _____	100
10.6.	METODOLOGÍA _____	100
10.7.	ORGANIZACIÓN DEL GRUPO Y ESPACIOS _____	101
10.8.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	101
10.9.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN _____	102
10.10.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	102
11.	<i>PD DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACH</i> _	104
11.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA _____	104
11.2.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. _____	105
11.3.	SABERES BÁSICOS. _____	110
11.4.	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS _____	111
11.5.	METODOLOGÍA _____	114
11.6.	AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS. _____	115
11.7.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	115
11.8.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN _____	115
11.9.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. _____	116
11.10.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	117
12.	<i>PROGRAMACIÓN EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2ºASIR</i> _	118
12.1.	OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO _____	118
12.2.	COMPETENCIAS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO _____	119
12.3.	METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN _____	119
12.4.	UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS _____	120
12.5.	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS _____	121
12.6.	CONTENIDOS _____	121
12.7.	ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS. _____	132
12.8.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	133
12.9.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE _____	134
12.10.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN _____	137
12.11.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN _____	138
12.12.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. _____	141

13. PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL FPB	
SERVICIOS COMERCIALES	142
13.1. INTRODUCCIÓN.	142
13.2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.	142
13.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.	143
13.4. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	144
13.5. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS. ELEMENTOS TRANSVERSALES.	146
13.6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	147
13.7. CONTENIDOS	147
13.8. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.	149
13.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	150
13.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	151
13.11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	153
13.12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	154
13.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	155
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	157
15. PLAN DE LECTURA	159
16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.	161
17. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA	161

1. INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica del curso actual, 2024-2025, mantiene las modificaciones implementadas en el curso anterior, condicionadas por la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, **LOMLOE**), que deroga a la ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, **LOMCE**), y los decretos de currículo de la ESO y Bachillerato en Castilla La Mancha: Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (en adelante, **Decreto 82/2022**) y Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (en adelante, **Decreto 83/2022**).

En cuanto a la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (en adelante, **Decreto 8/2022**) que deroga algunos de los artículos de las anteriores Ordenes de 15/04/2016, de evaluación de la ESO y bachillerato.

Este cambio legislativo implicó **modificaciones** para las asignaturas del Departamento. Por lo tanto, se incluyeron tres asignaturas nuevas, que son: Taller de emprendimiento y finanzas personales para 1º ESO, Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable para 3º ESO y Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO. Las materias de Economía de 1º de Bachillerato y Empresa y Diseño de negocio, así como, Fundamentos de Administración y Gestión de 2º Bachillerato cambian para adaptarse a la nueva normativa.

1.1.COMONENTES DEL DEPARTAMENTO:

Este departamento forma parte del Instituto de Educación Secundaria “ALDEBARÁN” de Fuensalida. En el curso 2024/2025 los componentes del Departamento de economía son:

- Ana Rodríguez Cordero (Jefa de Departamento)
- Paloma Aparicio Bravo
- David Estévez de Cáceres

La jefa de Departamento causa baja laboral al comienzo de curso y es sustituida por Ignacio Rodríguez Ramos

1.2.ASIGNATURAS QUE SE IMPARTEN EN EL DEPARTAMENTO

El departamento imparte las asignaturas:

- 1.- TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 1º ESO
- 2.- EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO
- 3.- ECONOMIA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO
- 4.- FORMACION Y ORIENTACION PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO
- 5.-ECONOMIA DE 1º BACHILLERATO
- 6.- EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º DE BACHILLERATO
- 7.- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º DE BACHILLERATO
- 8.- EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (2º ASIR)
- 9.- INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (2º FPB COMERCIO)

2. CONTEXTO DE DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El centro está ubicado en la localidad de Fuensalida con una población aproximadamente de 12.000 habitantes. Las poblaciones que tiene el IES como centro de referencia son: Fuensalida, Portillo, Santa Cruz de Retamar, Huecas y Villamiel. Son localidades donde la tasa de desempleo es muy elevada. Han sido unas localidades donde han vivido muchas familias de la fabricación del calzado y la construcción, sectores que actualmente están en un verdadero retroceso. También es una zona donde se vive mucho de la agricultura (oliva, vid, sobre todo). No hay mucho desarrollo industrial.

Es una zona que está próxima al sur de Madrid y atrae a mucha población de estos lugares por ser una zona donde la vivienda es una de la más barata de Castilla-La Mancha y también debido a su proximidad a la capital (60km). Por otra parte, la población inmigrante supone un porcentaje significativo del total, en especial, la de procedencia árabe.

El grueso del alumnado está en la Educación Secundaria Obligatoria. Durante este curso académico cuenta con los siguientes grupos:

1º ESO: 8 grupos

2º ESO: 9 grupos

3º ESO: 8 grupos (más 1º DIVER)

4º ESO: 7 grupos (más 2º DIVER)

1º Bachillerato: 5 grupos

2º Bachillerato: 4 grupos

1º FPB ELECTRICIDAD

2º FPB ELECTRICIDAD

1º FPB COMERCIO

2º PFB COMERCIO

CFGM de informática: 2 grupos (1º SMR, 2º SMR y oferta modular)

CFGS de informática: 2 grupos (1º ASIR, 2º ASIR y oferta modular)

CFGM de actividades comerciales: 2 grupos (1º AC, 2º AC y oferta modular)

El centro cuenta con aulas específicas para las FPB y Ciclos formativos, así como 2 Talleres de tecnología, 2 laboratorios (Biología, Química y Física), 1 aula de música, 2 aulas de educación plástica, 2 aulas ALTHIA, 1 gimnasio con baños, 2 pistas de deporte en patio, biblioteca, una enfermería, una sala para logopeda y fisioterapeuta, una pequeña sala para el AMPA y una pequeña habitación para recibir a padres.

El perfil del alumnado de ESO es variado, encontrándose alumnos que cursa los estudios de manera obligatoria y que expresan su deseo de terminar los estudios lo antes posible, así como otros desean seguir sus estudios de bachillerato para cursar ciclos de grado superior o estudios universitarios y muestran un gran interés por las asignaturas del departamento.

El perfil del alumnado de bachillerato se adapta al de un estudiante con 16 años o más y, por tanto, que cursa estudios de forma no obligatoria. La mayoría de los que titulan en segundo curso se presentan a las pruebas acceso a la universidad, siendo Empresas y Diseño de Modelos de Negocio una de las asignaturas que pueden prepararse según su modalidad de bachillerato.

3. OBJETIVOS GENERALES EN ESO

En los artículos 7 del **Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las **competencias clave** definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los **objetivos generales de etapa**.

4. PD TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 1º ESO

4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se enmarca en el conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, la gestión de los recursos y de la desigualdad, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como LOMLOE) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades». Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora.

Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y

tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de tercero de la ESO: Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados. Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que puede ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El primer bloque de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura

financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el segundo: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza- aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El tercero: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan.

Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo. Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases.

De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

4.2.COMPETENCIAS ESPECIFICAS

1.- Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión. Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados

ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.

2.-Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado. Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable. Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

3.-Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje. La adquisición de esta competencia

específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4.- Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos. El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

5.- Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad. Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

4.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.

1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.

1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

Competencia específica 2.

2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Competencia específica 3.

3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.

3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.

3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.

4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.

4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

Competencia específica 5.

5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.

5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.

5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.

5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descriptores Perfil salida	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.	20%	CCL2	2.86%	1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentadamente en la corrección de desigualdades.	TE /AC.P.E.R.T	5%	A1 A2 A3
		CCL3	2.86%	1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica	TE /AC.P.E.R.T	5%	A4 A5 A6
		STEM1	2.86%	1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.	TE /AC.P.E.R.T	10%	A7 A10 A11
2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con el consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad.	20%	CCL2	2%	2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	TE /AC.P.E.R.T	10%	A8 A9
		CCL3	2%				
		STEM3	2%	2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	TE /AC.P.E.R.T	10%	A8 A11
		STEM4	2%				
		CD1	2%				
		CD5	2%				
		CPSAA1	2%				
		CPSAA5	2%				
		CE3	2%				
		CCEC3	2%				
3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	10%	CCL2	1.25%	3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria	TE /AC.P.E.R.T	5%	B1 B2
		CCL3	1.25%				
		CPSAA2	1.25%	3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución	TE /AC.P.E.R.T	3%	B4
		CPSAA4	1.25%				
		CC3	1.25%	3.3 Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento			B3
		CC4	1.25%				
		CCEC3	1.25%				
4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.	20%	CCL5	2,23%	4.1. Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	TE /AC.P.E.R.T	5%	B5 B6
		CP3	2,23%				
		CD3	2,23%	4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	TE /AC.P.E.R.T	3%	B4
		CPSAA2	2,23%				
		CPSAA3	2,23%	4.3 Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	TE /AC.P.E.R.T	5%	B5 B6
		CC1	2,23%				
		CC2	2,23%				
5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	30%	CCL3	3%	5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social	TE /AC.P.E.R.T	5%	C1 C2 C3
		CP3	3%				
		STEM3	3%	5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental	TE /AC.P.E.R.T	15%	C4 C5 C6
		CD1	3%				
		CD3	3%	5.3 Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad	TE /AC.P.E.R.T	5%	C7
		CC3	3%				
		CC4	3%				
		CE1	3%				
		CE2	3%				
		CE3	3%				
				5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	TE /AC.P.E.R.T	5%	C8

4.4. SABERES BÁSICOS

A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.

Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos

Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.

Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida

El dinero. El sistema financiero.

Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos

El riesgo de los productos financieros.

La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.

Consumo responsable. Derechos del consumidor.

Publicidad y promociones.

El peligro del juego y las apuestas

Documentos de economía familiar

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

Autonomía e Iniciativa personal.

Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.

Inteligencia emocional.

Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.

Habilidades de comunicación

Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.

El valor social del emprendimiento.

Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.

El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.

Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.

La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.

El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.

El plan de marketing.

4.5.UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Para poder adquirir los saberes básicos se han establecido las siguientes unidades didácticas, repartidas a lo largo de los tres trimestres. Hay que tener en cuenta que esta materia solo se imparte dos horas a la semana y que al principio a los alumnos les cuesta entender algunos términos ya que son totalmente nuevos para ellos.

1º TRIMESTRE

TEMA 1. ¿Me conozco?

- El autoconocimiento
- DAFO
- La autoestima
- Toma de decisiones.
- Orientación al logro

TEMA 2. La creatividad y el equipo.

- Creatividad
- Innovación
- Trabajo en equipo

TEMA 3. Liderazgo y comunicación.

- El liderazgo.
- Dinámicas para construir el liderazgo.
- Habilidades de comunicación.
- Habilidades de negociación.
- Toma de decisiones.

2º TRIMESTRE

TEMA 4. Emprendedor

- El emprendedor.
- El empresario.
- Riesgo empresarial.

TEMA 5. La empresa.

- Concepto de empresa.
- Objetivos de la empresa.
- Elementos de la empresa.
- Las áreas funcionales.

- Clasificación de las empresas.
- Organización interna de las empresas.

TEMA 6. Mi proyecto de negocio.

- La idea de negocio.
- Plan de marketing.
- Plan de Recursos humanos.
- Plan de producción.
- Plan de inversión y financiación.
- Mi plan de empresa.
- Puesta en marcha.

3º TRIMESTRE

TEMA 7. Dinero y transacciones.

- El dinero.
- El sistema financiero.
- Los bancos.
- Otros productos bancarios.
- Instrumentos de pago.
- Préstamos y créditos.

TEMA 8. Comprendo mis finanzas

- El presupuesto.
- El riesgo de los productos financieros.
- Diversificación financiera.
- Impuestos y ayudas.
- Seguridad Social

BLOQUE	UNIDAD		CRITERIO DE EVALUACIÓN	SESIONES	EVALUACIÓN
	Nº	TÍTULO			
B	1	¿Me conozco?	3.1	14	1ª
			3.2		
			3.3		
A	2	Mis finanzas	1.1	14	
			1.2		
			1.3		
B	3	La creatividad	4.2	7	
	4	El liderazgo	4.1	7	2ª
4.3					
C	5	El emprendedor	5.1	10	
			5.2		
C	6	La empresa y el proyecto empresarial	5.3	16	
			5.4		
			2.1		
			2.2		
					3ª

4.6.METODOLOGÍA.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo. En la asignatura de Taller de emprendimiento y finanzas personales este proceso se puede integrar en el desarrollo de los contenidos iniciales, encaminados al autoconocimiento de los estudiantes. Tanto la **observación del trabajo realizado** por los alumnos en las tareas y actividades propuestas, como la **supervisión de los resultados** y conclusiones de las mismas, ofrecerán una valiosa información para orientar la labor del docente.

Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la **elaboración de un proyecto**, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El aprendizaje mediante el **desarrollo de proyectos** tendrá una gran importancia en el proceso educativo, y puede realizarse sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y

autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo. Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano. En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al **trabajo en equipo**, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas, visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

Por esta razón, es de vital importancia la utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones. Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

Cada materia contribuye especialmente a la adquisición de las competencias específicas y ello puede llevar a un tratamiento secundario o meramente instrumental del resto de las competencias, pero no podemos olvidar que este sistema de aprendizaje se basa en el desarrollo de las diferentes competencias en todas las materias programadas. Para reforzar este carácter integrador del aprendizaje por competencias sería conveniente utilizar ejemplos y proponer tareas y actividades consensuadas con los docentes de otras materias y conectadas de alguna manera con sus áreas de conocimiento.

4.7.RECURSOS DIDÁCTICOS

Al finalizar cada tema o durante la explicación del mismo el profesor proyectará en clase diferentes videos relacionados.

Durante las clases el profesor les proporcionará apuntes y fotocopias, además el profesor tiene habilitada un aula virtual en la que expondrá algunos contenidos para su descarga e impresión. El uso de internet cobrará cada vez mayor relevancia, así ciertas actividades se recurrirá a aplicaciones oficiales, como Agencia Tributaria, etc...

Los alumnos no seguirán ningún libro de texto concreto. Se trabajará con estadísticas económicas relativas al emprendimiento en España.

Páginas Webs utilizadas

www.invertia.com

www.expansiondirecto.com

www.emprendedores.es

www.ipyme.es

www.inditex.es

www.aulavirtual.bde.es

4.8. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Las actividades se realizarán en el aula, si fuera necesario se utilizaría el aula Althia, donde se podrán consultar páginas de Seguridad Social, Agencia Tributaria, Crowdfunding, etc.

Todas las aulas están provistas de pantalla enrollable y proyector ubicado en el techo por lo que no se necesita ningún desplazamiento a otra aula para la proyección de medios audiovisuales.

4.9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Cada criterio se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el criterio ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.

Para calificar cada criterio se usarán los distintos instrumentos de evaluación.

Por norma general, cada criterio será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación.

Si en algún caso de emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio, se tendrá en cuenta únicamente la última calificación (evaluación continua).

4.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno deberá recuperar los criterios de evaluación no logrados hasta el momento.

En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada criterio.

Los criterios de evaluación se evaluarán igual que en primera instancia, y la nueva nota será la única que cuente para la calificación del criterio de evaluación y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.

Cuando se recurra a la entrega de prácticas, trabajos, actividades, ... cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Cantidad y momento de las recuperaciones:

Se realizará una recuperación por evaluación.

4.11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La amplia diversidad que nos podemos encontrar en el aula dentro del grupo ordinario, tales como, alumnos extranjeros, alumnos superdotados intelectualmente, o alumnos con necesidades educativas especiales, hace necesario llevar a cabo en la mayoría de los casos, una adaptación en el ritmo de aprendizaje.

En algunos casos, los propios alumnos serán los que colaboren en estas tareas de refuerzo con el fin de ayudar a sus compañeros, lo que propiciará un excelente clima de compañerismo entre los mismos. (Trabajo cooperativo).

Las medidas de atención a la diversidad aplicadas al alumnado de 1º ESO son de carácter ordinario, no precisan de una organización muy diferente a la habitual y no afectan a los componentes prescriptivos del currículo. Se pueden aplicar las siguientes medidas de atención a la diversidad:

Metodologías diversas: Para introducir formas diferentes de presentar contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos del alumnado, diferentes grados de autonomía, responsabilidades, etc. Nunca aplicar metodologías basadas en homogeneización o alumno medio, con recursos materiales y contenidos uniformes sin considerar niveles de partida y estilos de aprendizaje; tampoco las que hacen imposible la participación activa del alumnado.

Actividades diferenciadas: Se deben de adaptar el grado de complejidad de las actividades y los requerimientos de la tarea a las posibilidades del alumnado. Se debe favorecer el ambiente de trabajo en grupo y la autonomía.

Materiales didácticos no homogéneos: Amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de dificultad.

Apoyo y refuerzo educativo individual en el proceso de enseñanza aprendizaje cuando sea necesario.

5. PD EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO

5.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable es una materia específica del currículo de Castilla la Mancha –Decreto 82/2022 de 12 de julio-, a la que el alumnado podrá optar en 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral.

El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras.

El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables. El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”.

A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla-La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes. La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable (en adelante ESCR) contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se

refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular.

En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta.

Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

Los saberes básicos de la materia de ESCR se distribuyen en tres bloques:

El primero: «Emprendimiento», destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente.

Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno.

Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

El segundo bloque de saberes básicos: «Sostenibilidad», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles, el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar.

En el tercer bloque: «Consumo responsable», se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a

la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

En conclusión, se pretende formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes castellanomanchegos, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.

5.2.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales.

Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas. El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socioeconómica de la realidad castellanomanchega.

Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3.Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.

La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4.Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica. La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales.

A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al

conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras.

A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico.

Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

5.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

Competencia específica 3.

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descriptores Perfil salida	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	10%	CCL2	1,25%	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	TE/AC/PE/RT	3%	A1 A2
		CCL3	1,25%	1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.	TE/AC/PE/RT	3%	A3
		CD1	1,25%	1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	TE/AC/PE/RT	4%	A4
2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	10%	CCL2	0,91%	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	TE/AC/PE/RT	4%	A5 A6
		CCL3	0,91%	2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas como la gamificación.	TE/AC/PE/RT	4%	A7 A8
		CP1	0,91%	2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales a partir de la experimentación dentro del aula.	TE/AC/PE/RT	3%	A6
3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	15%	STEM1	0,91%	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	TE/AC/PE/RT	7,5%	B1 B5
		STEM2	0,91%	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	TE/AC/PE/RT	7,5%	B2 B3 B5
		STEM4	0,91%				
4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	25%	CD1	1,39%	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	TE/AC/PE/RT	15%	B3 B5
		CD3	1,39%	4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	TE/AC/PE/RT	10%	B4 B5
		CPSAA5	1,39%				
5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	20%	CPSAA3	1,82%	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	TE/AC/PE/RT	10%	C1 C2 C3
		CC2	1,39%	5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.	TE/AC/PE/RT	10%	C4 C7
6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	20%	CCL2	2%	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	TE/AC/PE/RT	10%	C4
		CCL3	2%	6.2. Conocer y manejar documentos habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	TE/AC/PE/RT	10%	C5 C6 C7

5.4.SABERES BÁSICOS.

A. Emprendimiento.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad

- Los ODS y la Agenda 2030. Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha

C. Consumo responsable.

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

5.5.UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

TEMA 1. EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO.

1.1 El conocimiento de uno mismo: Fortalezas y debilidades.

1.2 El perfil de la persona emprendedora y creadora.

- Tipos de emprendedores.
- Inversor, emprendedor o empresario.
- diferencias entre empresario y trabajador.

1.3 La búsqueda de oportunidades

TEMA 2. LA CREATIVIDAD Y LA IDEA DE NEGOCIO

2.1 Creatividad: Técnicas para crear ideas.

2.2 Idea de negocio e innovación: tipos de innovación.

2.3 Riesgo y Responsabilidad del empresario.

- riesgos del empresario.
- responsabilidad del empresario.

2.4 Ética empresarial y RSC

2.5 Gamificación y desarrollo de ideas emprendedoras.

TEMA 3. TRABAJO EN EQUIPO.

3.1 El valor de un equipo.

3.2 Negociación y mediación de los conflictos.

- Tipos de conflictos
- Fases en la negociación.
- Resolución de los conflictos: estrategias de negociación.

3.3 El liderazgo

TEMA 4. SOSTENIBILIDAD.

4.1 La ODS y la Agenda 2030

4.2 Economía circular: las 7R

- proyectos de economía circular.

4.3 La transición verde. Políticas públicas

TEMA 5. SOLIDARIDAD.

5.1 Mercado de trabajo: nuevas formas de trabajo

5.2 Solidaridad intergeneracional y políticas públicas.

- Políticas públicas

- Seguridad Social: cotizaciones.

5.3 solidaridad en Castilla- La Mancha: retos e hitos

TEMA 6. FINANZAS SOSTENIBLES.

6.1 Inflación y tipos de interés.

6.2 Ahorrar para el futuro.

6.3 Fiscalidad:

- Los impuestos: IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades.

- La Función social de los impuestos

TEMA 7. CONSUMO Y AHORRO RESPONSABLES

7.1 Conceptos básicos.

7.2 El consumo responsable y el desarrollo sostenible.

- Obsolescencia programada.

- Consumismo.

- Publicidad.

7.4 El ahorro responsable.

7.5 El presupuesto personal. - Facturas y recibos

TEMA 8. Derechos de los consumidores.

TEMA 9. DOCUMENTOS Y TRÁMITES

8.1 El papel de las Administraciones Públicas: Trámites que realizan

8.2 El contrato de trabajo

8.3 La Nómina

Bloque	UD		Criterio de Evaluación	Sesiones	Evaluación
	Nº	TÍTULO			
A	1	La magia de emprender	1.1	6	1ª
	2	Desarrolla tus habilidades emprendedoras	1.1	7	
			1.2 1.3		
3	El emprendimiento	2.1 2.2 2.3	9		
B	4	Los ODS y la Agenda 2030	3.1	6	2ª
	5	Economía Circular	3.2	6	
	6	El Estado y la Sostenibilidad	4.1	7	
4.2					
C	7	Consumo Responsable	5.1	8	3ª
			5.2		
	8	Derechos del consumidor	6.1	7	
9	Tramites con la administración pública	6.2	6		

5.6.METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.

En esta materia será indispensable la **vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

Se tendrá en cuenta la diversidad que existe en el aula y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La base metodológica en la que se fundamenta esta programación:

- El **alumno o alumna**, como individuo, **es el centro** de este desarrollo.
- Usar el **pensamiento de diseño** o **desing thinking** para buscar problemas cercanos, proponer soluciones creativas e implementarlas.
- Cada alumno se convierte en un **participante activo**, participando en la resolución de los múltiples problemas que se presentan en su entorno – basura, violencia, falta de solidaridad, exclusión, etc. - a través de un proyecto que vamos construyendo con ellos. Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus

compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

- **Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos**, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la **elaboración de un proyecto**, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.
- El aprendizaje mediante el **desarrollo de proyectos** tendrá una gran importancia en el proceso educativo, y puede realizarse sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo.
- Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al **trabajo en equipo**, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso. El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas, visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial. Por esta razón, es de vital importancia la utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones. Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

Cada materia contribuye especialmente a la adquisición de las competencias específicas y ello puede llevar a un tratamiento secundario o meramente instrumental del resto de las competencias, pero no podemos olvidar que este sistema de aprendizaje se basa en el desarrollo de las diferentes competencias en todas las materias programadas. Para reforzar este carácter integrador del aprendizaje por competencias sería conveniente utilizar ejemplos y proponer tareas y actividades consensuadas con los docentes de otras materias y conectadas de alguna manera con sus áreas de conocimiento.

5.7.RECURSOS DIDÁCTICOS

Al finalizar cada tema o durante la explicación del mismo el profesor proyectará en clase diferentes videos relacionados.

Durante las clases el profesor les proporcionará apuntes y fotocopias, además el profesor tiene habilitada un aula virtual en la que expondrá algunos contenidos para su descarga e impresión. El uso de internet cobrará cada vez mayor relevancia, así para la actividad de

trabajo con nóminas los alumnos podrán utilizar una aplicación de seguridad social. Los alumnos no seguirán ningún libro de texto concreto.

Libros de texto utilizados por el profesor para realizar sus apuntes: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. ESO. Mc Graw Hill

Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial. FPB básica TuLibroFP

Desarrollo sostenible. Libro PDF Econosublime

Apuntes y presentaciones Power Point de elaboración propia.

También se trabajará con estadísticas económicas actualizadas de los diferentes datos que se estudian en cada unidad didáctica. Dinámicas de grupo. Se utilizará el sistema de debates y role-playing dentro del aula para fomentar la actitud crítica, el respeto a las opiniones diversas y el manejo con rigor de terminología apropiada.

Páginas Webs utilizadas

www.invertia.com www.expansiondirecto.com www.emprendedores.es

www.sepe.es www.ine.es www.ipyme.es www.aulavirtual.bde.es

5.8. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Las actividades se realizarán en el aula, si fuera necesario se utilizaría el aula Althia, donde se podrán consultar páginas de Seguridad Social, Hacienda, Crowdfunding, etc. Todas las aulas disponen de pizarra digital.

Los agrupamientos serán flexibles. En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad como de heterogeneidad, pero en general se usarán estos últimos, siempre teniendo en cuenta las características del alumnado y de las actividades. Como criterio metodológico básico se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo. Se fomentará la ayuda y la cooperación dentro del aula.

5.9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Cada criterio se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el criterio ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.

Para calificar cada criterio se usarán los distintos instrumentos de evaluación.

Por norma general, cada criterio será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación.

Si en algún caso se emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio, se tendrá en cuenta únicamente la última calificación (evaluación continua).

5.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno deberá recuperar los criterios de evaluación no logrados hasta el momento.

En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada criterio.

Los criterios de evaluación se evaluarán igual que en primera instancia, y la nueva nota será la única que cuente para la calificación del criterio de evaluación y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.

Cuando se recurra a la entrega de prácticas, trabajos, actividades, ... cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Cantidad y momento de las recuperaciones:

Se realizará una recuperación por evaluación.

5.11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La amplia diversidad que nos podemos encontrar en el aula dentro del grupo ordinario, tales como, alumnos extranjeros, alumnos superdotados intelectualmente, o alumnos con necesidades educativas especiales, hace necesario llevar a cabo en la mayoría de los casos, una adaptación en el ritmo de aprendizaje.

En algunos casos, los propios alumnos serán los que colaboren en estas tareas de refuerzo con el fin de ayudar a sus compañeros, lo que propiciará un excelente clima de compañerismo entre los mismos (Trabajo cooperativo).

Las medidas de atención a la diversidad aplicadas al alumnado de 3º ESO son de carácter ordinario, no precisan de una organización muy diferente a la habitual y no afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Se pueden aplicar las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- **Metodologías diversas:** Para introducir formas diferentes de presentar contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos del alumnado, diferentes grados de autonomía, responsabilidades, etc. Nunca aplicar metodologías basadas en homogeneización o alumno medio, con recursos materiales y contenidos uniformes sin considerar niveles de partida y estilos de aprendizaje; tampoco las que hacen imposible la participación del alumnado.
- **Actividades diferenciadas:** Se deben de adaptar el grado de complejidad de las actividades y los requerimientos de la tarea a las posibilidades del alumnado. Se debe favorecer el ambiente de trabajo en grupo y la autonomía.
- **Materiales didácticos no homogéneos:** Amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de dificultad.
- **Apoyo y refuerzo educativo individual** en el proceso de enseñanza aprendizaje cuando sea necesario.

6. PD ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La materia de Economía y Emprendimiento se configura como una MATERIA DE OPCIÓN que se imparte en el CUARTO CURSO de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con una carga horaria semanal de 3 horas.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social. Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

El currículo de Economía y Emprendimiento está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión.

Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad.

En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos, con el apoyo de nuestras instituciones públicas, a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor. En este sentido, conocer las experiencias de éxito en nuestra región fomenta el espíritu emprendedor y pone en valor los recursos que nuestra comunidad autónoma destina a la consolidación del mismo. Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques.

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos -económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico-, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

6.2.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de

cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a

conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación tanto pública como privada y en el uso de herramientas digitales, que den difusión y proyección a las ideas y soluciones, en el proceso de realización de las mismas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Atendiendo a este fin, resulta imprescindible que el alumnado de Castilla-La Mancha conozca e interprete su singularidad económica y

empresarial. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local. El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes. Además, se analizarían ejemplos, concretos, cercanos, y exitosos, con la finalidad de aumentar la motivación del alumnado de cara a su realización. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

6.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

- 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
- 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
- 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, removiendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
- 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
- 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

- 3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
- 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
- 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

- 4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
- 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
- 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos

disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

- 4.3. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.

Competencia específica 5.

- 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.
- 5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

- 6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
- 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
- 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.
- 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

- 7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
- 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
- 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descriptores Perfil salida	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
C.E. 1: Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	100%	CPSAA1 CC1 CE2 CCBC3	25%	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consistente de las emociones.	CA AC T FT	33,33%	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
			25%	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propias y de los demás.		33,33%	- El perfil de la persona emprendedora. A. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
			25%	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		33,33%	- Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. - Pensamiento de diseño. - Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. - Habilidades sociales. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.
C.E. 2: Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	100%	CP1 CCL1 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE2	14,28%	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesario y que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	CA AC FE FT	33,33%	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. - La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos.
			14,28%	2.2. Fomentar prácticas habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		33,33%	El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha. - El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha. - El entorno social, cultural y ambiental. Ideas de una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y generos del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
			14,28%	2.3. Fomentar en prácticas habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		33,33%	Entrepreneurship. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. - La visión emprendedora. C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. - Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Función de la empresa. - Los equipos en las empresas y organizaciones.
			14,28%	2.4. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fase del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		33,33%	B. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. - Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros. D. La realización del proyecto emprendedor. - Casos de éxito en Castilla-La Mancha. - El reto de diseño como objetivo. - Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. - Desarrollo ágil de producto. - Técnicas y herramientas de prototipado rápido. - Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. - Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. - El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. - Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
			14,28%	2.5. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fase del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		33,33%	
C.E. 3: Elaborar, consentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de los retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	100%	STEMS CC4 CE1 CE2 CE3 CCBC3	16,67%	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	CA AC FE T FT	33,33%	
			16,67%	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que puedan generar a nivel personal en el contexto al que van dirigidas.		33,33%	
			16,67%	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.		33,33%	
C.E. 4: Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, considerando los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, por a poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	100%	STEMS CD2 CE1 CE2	25%	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	CA AC FE T FT	25%	
			25%	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos considerando sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.		25%	
			25%	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y explotación.		25%	
			25%	4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.		25%	
C.E. 5: Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	100%	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CPSAA1 CE1 CE2	12,5%	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	CA AC FE T FT	50%	
			12,5%	5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		50%	
C.E. 6: Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	100%	CC1 CE1 CE2 CE3	25%	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitan su desarrollo.	CA AC FE T FT	25%	
			25%	6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.		25%	
			25%	6.3. Afrontar los retos de manera ética, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		25%	
			25%	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		25%	
C.E. 7: Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencial las experiencias habidas en el entorno regional y local.	100%	STEMS CD5 CPSAA3 CPSAA5 CE2 CE3	16,67%	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	CA AC FE T FT	33,33%	
			16,67%	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.		33,33%	
			16,67%	7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.		33,33%	

6.4.SABERES BÁSICOS.

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

Perfil de persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión incertidumbre y toma decisiones contextos cambiantes. Error y validación como oportunidad para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha. - El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha. - El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. - Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. - La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. - Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. - Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

Casos de éxito en CLM. - El reto o desafío como objetivo. - Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. - Desarrollo ágil de producto. - Técnicas y herramientas de prototipado rápido. - Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. - Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. - El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. Usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de consumidores. - Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

6.5.SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

TEMA 1 LA ECONOMIA DE LAS PERSONAS

- 1.1 ¿Qué es la economía?
- 1.2 Elegir es renunciar
- 1.3 El comportamiento de las personas

TEMA 2 PRODUCCION RENTA Y COMERCIO

- 2.1 El estudio de la Economía
- 2.2 La producción y sus posibilidades
- 2.3 Mercados y rentas
- 2.4 El comercio y las desigualdades

TEMA 3 PLANIFICACIÓN FINANCIERA

- 3.1 El dinero y las cuentas bancarias
- 3.2 Las tarjetas
- 3.3 El presupuesto
- 3.4 La jubilación y los planes de pensiones

TEMA 4 LA SALUD FINANCIERA

- 4.1 El sistema financiero
- 4.2 Las inversiones
- 4.3 Las deudas
- 4.4 EL contrato de seguro.

TEMA 5 LA FUNCION DE LAS EMPRESAS

- 5.1 Los objetivos de las empresas
- 5.2 La responsabilidad social corporativa
- 5.3 Los sectores económicos

TEMA 6 LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

- 6.1 Tipos de empresas
- 6.2 Elementos de la empresa
- 6.3 Financiación empresarial
- 6.4 Organización de las empresas

TEMA 7 ENTORNO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL

- 7.1 La sostenibilidad de nuestro modo de vida
- 7.2 De la economía lineal a la economía circular
- 7.3 El cambio comienza por nosotros
- 7.4 Emprendimiento cultural y artístico

TEMA 8 EL EMPRENDIMIENTO

- 8.1 Emprendimiento y motivación
- 8.2 Conócete a ti mismo
- 8.3 La empresa emprendedora
- 8.4 El éxito y el fracaso de la persona emprendedora.

TEMA 9 EL TRABAJO EN EQUIPO

- 9.1 El valor de un equipo
- 9.2 El liderazgo
- 9.3 La comunicación
- 9.4 La resolución de conflictos
- 9.5 La cultura de las organizaciones.

TEMA 10 CREANDO TU NEGOCIO

- 10.1 Tu modelo de negocio
- 10.2 La idea de negocio
- 10.3 La creación de valor
- 10.4 Busca tu mercado
- 10.5 ¿Dónde está mi dinero
- 10.6 Construye un prototipo
- 10.7 La protección de nuestras ideas

TEMA 11 PUESTA EN MARCHA DE NUESTRO NEGOCIO

- 11.1 El marketing
- 11.2 La viabilidad de nuestro negocio
- 11.3 El plan financiero
- 11.4 La financiación de nuestro emprendimiento
- 11.5 Comparte tu proyecto

EVALUACION	UNIDAD		CRITERIO DE EVALUACIÓN	SESIONES	SABERES BÁSICOS
	Nº	TITULO			
1ª	1	La Economía de las personas	6.4	8	B
	2	Producción renta y personas	4.1	9	
			4.2		
	3	Planificación financiera	4.3	9	
4	La salud financiera	6.1	10		
		6.2			
2ª	5	La función de las empresas	3.2	6	C
			3.3		
	6	La organización empresarial	6.3	6	
			6.4		
	7	Entorno social, ambiental y cultura	1.1	7	
			3.1		
4.4					
8	El emprendimiento	1.2	8	A	
3ª	9	El trabajo en equipo	1.3	6	A
			2.1		
			2.2		
			2.3		
	10	Creando tu negocio	7.2	7	D
			7.3		
	11	Puesta en marcha de tu negocio	5.1	8	
5.2					
7.1					

6.6.METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.

Principios y estrategias metodológicas

En esta materia será indispensable la **vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

Se tendrá en cuenta la diversidad que existe en el aula y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La base metodológica en la que se fundamenta esta programación:

- El **alumno o alumna**, como individuo, **es el centro** de este desarrollo.
- Usar el **pensamiento de diseño** o **desing thinking** para buscar problemas cercanos, proponer soluciones creativas e implementarlas.

- Cada alumno se convierte en un **participante activo**, participando en la resolución de los múltiples problemas que se presentan en su entorno – basura, violencia, falta de solidaridad, exclusión, etc. - a través de un proyecto que vamos construyendo con ellos. Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos**, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la **elaboración de un proyecto**, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.
- El aprendizaje mediante el **desarrollo de proyectos** tendrá una gran importancia en el proceso educativo, y puede realizarse sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al **trabajo en equipo**, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso. El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas, visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial. Por esta razón, es de vital importancia la utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones. Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

Cada materia contribuye especialmente a la adquisición de las competencias específicas y ello puede llevar a un tratamiento secundario o meramente instrumental del resto de las competencias, pero no podemos olvidar que este sistema de aprendizaje se basa en el desarrollo de las diferentes competencias en todas las materias programadas. Para reforzar este carácter integrador del aprendizaje por competencias sería conveniente

utilizar ejemplos y proponer tareas y actividades consensuadas con los docentes de otras materias y conectadas de alguna manera con sus áreas de conocimiento.

6.7.AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Las actividades se realizarán en el aula, si fuera necesario se utilizaría el aula Althia, donde se podrán consultar páginas de Seguridad Social, Hacienda, Crowdfunding, INE, etc..

Todas las aulas disponen de pizarra digital.

Los agrupamientos serán flexibles. En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad como de heterogeneidad, pero en general se usarán estos últimos, siempre teniendo en cuenta las características del alumnado y de las actividades. Como criterio metodológico básico se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo. Se fomentará la ayuda y la cooperación dentro del aula.

6.8.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al finalizar cada tema o durante la explicación del mismo el profesor proyectará en clase diferentes videos relacionados.

Durante las clases el profesor les proporcionará apuntes y fotocopias.El uso de internet cobrará cada vez mayor relevancia, así para la actividad de trabajo con nóminas los alumnos podrán utilizar una aplicación de seguridad social.

Todas las aulas cuentan con pizarra digital y pizarra blanca Los alumnos no seguirán ningún libro de texto concreto.

Libros de texto utilizados por el profesor para realizar sus apuntes:

- Economía y emprendimiento. 4º ESO. Editex
- Economía y Emprendimiento 4º ESO editorial Anaya
- Desarrollo sostenible. Libro PDF Econosublime
- Apuntes y presentaciones Power Point, de elaboración propia

También se trabajará con estadísticas económicas actualizadas de los diferentes datos que se estudian en cada unidad didáctica. Dinámicas de grupo. Se utilizará el sistema de debates y role-playing dentro del aula para fomentar la actitud crítica, el respeto a las opiniones diversas y el manejo con rigor de terminología apropiada.

Páginas Webs utilizadas

www.invertia.com www.expansiondirecto.com www.emprendedores.es www.sepe.es

www.ine.es www.ipyme.es

www.alloroconlaeconomia.es

6.9.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se entiende por procedimientos de evaluación la manera o forma en la que se comprueba la adquisición de las competencias clave (PERFIL DE SALIDA) La evaluación será llevada a cabo por el docente y por el propio alumno y será CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA.

- CONTINUA: seguimiento permanente por parte de los docentes, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, permitiendo la aplicación de medidas, tanto de enriquecimiento y ampliación como de refuerzo y recuperación.
- FORMATIVA: proporciona información constante y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- INTEGRADORA: desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias.

Los **procedimientos de evaluación** encaminados a comprobar la adquisición de las competencias clave en el alumnado serán variados. Entre ellos, destacaremos:

- a) Autoevaluación: entendido como el procedimiento de evaluación en el que interviene únicamente el alumno, evaluando su propio desempeño con actitud crítica y constructiva.
- b) Evaluación por parte del profesor

En cuanto a las **herramientas e instrumentos de evaluación**, también serán variadas. Destacamos el uso de tres:

- a) **Cuestionarios y exámenes escritos u orales** con inclusión de preguntas prácticas y teóricas, de desarrollo o abiertas, preguntas de opción múltiple, de verdadero o falso, de una con flechas, de autocompletar... Habrá un examen por unidad didáctica.
- b) **Trabajos y proyectos.** Habrá trabajos en grupo y trabajos individuales. Destacar que, en la tercera evaluación, se realizara un sencillo proyecto empresarial. Este último trabajo permitirá evaluar y calificar al alumnado fundamentalmente en la consecución de la quinta competencia específica de la materia, concretamente a través del su tercer criterio de evaluación.
- c) **Actividades y situaciones de aprendizaje diarias:** resolución de problemas y ejercicios, producciones escritas y digitales, así como audiovisuales y orales. Muchas de ellas recogidas en el cuaderno del alumnado y otras evaluadas mediante la observación diaria en clase.

El peso que tendrá cada instrumento de evaluación es el siguiente:

- Cuestionarios, exámenes, trabajos o proyecto un 60%
- Actividades y situaciones de aprendizaje diarias un 40%

6.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Resultado de la evaluación trimestral:

La nota final o de cada trimestre se calculará haciendo una media ponderada, según su peso porcentual, de las notas de cada criterio de evaluación, con el siguiente resultado:

- Insuficiente – menos de 5
- Suficiente – Entre 5 y 6
- Bien – Entre 6 y 7
- Notable – Entre 8 y 9
- Sobresaliente – Más de 9

Se ha dado igual ponderación a los descriptores operativos. Por tanto:

Calificación de los DO = (calificación de la competencia específica): (número de descriptores) El nivel de logro competencial se haría con el conjunto de materias (competencias clave valoradas de 0-1 no adquirido el nivel básico, 1-2 está en proceso de adquirirlo, 2-3 ha adquirido un nivel básico, 3-4 ha adquirido un nivel medio y 4-5 ha adquirido un nivel avanzado). Esta materia como ya se recoge en el apartado 2 de la programación contribuye especialmente al desarrollo de 3 competencias clave y 4 objetivos de etapa

Evaluaciones parciales (sistema de recuperación para alumnos suspensos)

Los alumnos cuya calificación sea inferior a 5, estarán suspensos. El plan de recuperación incluye una prueba escrita con aquellos criterios de evaluación no superados, además de una revisión del cuaderno donde haga una serie de ejercicios que o estuviesen incorrectos, o sencillamente que no estuviesen realizados.

En el documento del Plan de Recuperación se hará constar las fechas de entrega o realización de examen, así como los saberes básicos que tiene que recuperar.

Alumnos con asignaturas pendientes (programa de refuerzo)

El programa de refuerzo para los alumnos suspensos que promocionan constará de una serie de exámenes, ejercicios en el cuaderno y un trabajo, las fechas se acordarán con el alumno, para facilitarle la recuperación de la materia suspensa.

6.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta

las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. En lo que respecta a la materia de **Economía y Emprendimiento**, prestamos atención a las medidas de inclusión educativa a nivel de aula, entre las que destacamos:

- Talleres de aprendizaje
- Métodos de aprendizaje cooperativo
- Trabajo por tareas o proyectos
- Grupos interactivos

Respecto a medidas de inclusión educativa a nivel individual, señalamos:

- Adaptaciones metodológicas, adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento.
- Medidas extraordinarias de inclusión.

7. PD FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional. La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades». Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo personal y profesional. Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección

profesional. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología, la ética y la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la crítica, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional. Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques.

El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología.

El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades.

El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal,

académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

7.2.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada. En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, la toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus

posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales, fundamentalmente, familia, amigos, redes sociales, creencias y tradiciones, junto con su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas. Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, actuar, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y

cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo. La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

7.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. Competencia específica 3.

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descriptores Perfil salida	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	20%	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	5% 5% 5% 5%	1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	TE /AC /PE /RT	5%	A B2
				1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	TE /AC /PE /RT	5%	A B1
				1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias	TE /AC /PE /RT	5%	A B2
				1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	TE /AC /PE /RT	5%	A B1
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	20%	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CE2	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	TE /AC /PE /RT	5%	A B2
				2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	TE /AC /PE /RT	5%	A
				2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	TE /AC /PE /RT	10%	A B2
				3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y	TE /AC /PE /RT	10%	A B2
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	20%	CPSAA3 CC1 CC2 CC3 CE2	4% 4% 4% 4% 4%	3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	TE /AC /PE /RT	10%	A B1 B2
				4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del	TE /AC /PE /RT	8%	A
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	20%	CC1 CC2 CC3 CE2	5% 5% 5% 5%	4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	TE /AC /PE /RT	4%	A
				4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	TE /AC /PE /RT	8%	B3
				5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	TE /AC /PE /RT	10%	B3 C
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	20%	CD1 CD3 CPSAA4 CPSAA5 CE1 CE2 CE3	2,86% 2,86% 2,86% 2,86% 2,86% 2,86%	5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	TE /AC /PE /RT	10%	B4 C

7.4.SABERES BÁSICOS.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. - Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. - Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales. - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - Habilidades de organización y gestión. - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

7.5.SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Bloque	UD		Criterio de Evaluación	Sesiones	Evaluación
	Nº	TÍTULO			
A	1	Conócete a ti mismo	1.1 1.2 1.3 3.1 3.2	15	1ª
	2	Conoce tu entorno	2.2 1.4 4.2	17	
B	3	Toma de decisiones	2.1 2.3 4.1	12	2ª
	4	Exploramos el entorno académico y profesional	4.3 5.2	13	
C	5	Descubrimos el mundo laboral	4.3 5.1	12	3ª
	6	Nos introducimos en el mundo laboral	5.1 5.2	13	

7.6.METODOLOGÍA

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma, relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

Incorporar las tareas como elementos claves del proceso de E/A, entendidas éstas como un conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.

Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que, a la hora de determinar las tareas y actividades, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la

contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental. Por ejemplo, iniciaremos cada tema introduciendo conceptos básicos haciéndolos lo más cercanos posibles a la realidad del alumno.

A lo largo de los distintos bloques de contenidos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas permitirán dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Debido al desconocimiento inicial por parte del alumno de gran parte de los conceptos económicos y empresariales, en muchas todas las unidades, se hace imprescindible el uso de la clásica metodología expositiva por parte del profesor, tanto para el inicio de los temas, como para destacar ideas fundamentales, solucionar dudas o para realizar recapitulaciones e integrar conocimientos. En cualquier caso, se favorecerá en todo momento la participación del alumno en forma de preguntas (método interrogativo).

Para que la metodología sea activa y participativa, se alternará la exposición de los contenidos con la resolución de cuestiones teóricas y prácticas que tengan la mayor vinculación posible con la realidad socioeconómica, familiar y personal del alumno/a. Se plantea un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad que le rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Así pues, a pesar de que por el desconocimiento de los alumnos de esta materia se deba utilizar en su mayoría una metodología deductiva a partir de las enseñanzas y explicaciones del profesor, se utilizará en la medida de lo posible la metodología inductiva intentando que la aproximación a muchos de los contenidos de la materia se realice partiendo de hechos concretos, observaciones, experiencias y vivencias personales sobre realidades próximas. Se puede así facilitar la motivación e interés de los alumnos por los contenidos y actividades propuestas. Además, la utilización del entorno socioeconómico más cercano al alumno posibilitará la abstracción de conceptos a las que se pretende llegar.

Por tanto, a pesar del uso de la metodología clásica de la explicación por parte del profesor y seguimiento de los materiales preparados por el profesor, se intentará en todo momento plantear una metodología innovadora, activa, participativa, práctica y motivadora, con gran variedad de actividades y momentos donde el alumno deba intervenir, intentando potenciar el aprendizaje por competencias, propiciando situaciones para que el alumno pueda ponerlas de manifiesto resolviendo problemas de forma individual o en equipo. Se trata de evitar convertir la asignatura dentro de lo posible en clases magistrales donde el alumno mantenga una actitud pasiva y por tanto, se irán alternando explicaciones con

tareas y actividades donde el alumnado podrá poner en práctica lo explicado por el profesor.

En esta materia se potenciará el autoconocimiento del alumno (que cada alumno analice sus intereses y capacidades; muy relacionados con la competencia de aprender a aprender) y la autoestima (la aceptación y el saberse únicos pero inmersos en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal) y el trabajo en equipo (el conocer que no podemos avanzar solos y que todos estamos interrelacionados).

El profesor tendrá como funciones:

- Explicar el contenido de la materia y exponer las distintas actividades a realizar por el alumno, bien de forma individual o grupal.
- Organizar los equipos de trabajo si es el caso.
- Orientar y ayudar a los alumnos en la preparación y realización de las actividades.
- Promover el interés y la motivación por el trabajo propuesto
- Realizar el control y seguimiento del trabajo de los alumnos (revisión de sus cuadernos y de sus actividades casi a diario)

Por último, señalar la selección de materiales y recursos por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

7.7. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

Se trabajará en el aula grupo. Aula que cuenta con pizarra digital y pizarra blanca.

7.8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 1) Materiales curriculares
 - Proyecto Educativo del Centro.
 - Real Decreto 82/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 14/07/2022)
- 2) Libros y otros materiales:
 - Los profesores seguirán el libro Formación y Orientación Personal y profesional de la editorial Anaya.
 - Páginas web:
 - www.invertia.com
 - www.expansiondirecto.com

- www.ine.es
- www.aulavirtual.bde.es

7.9.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se entiende por procedimientos de evaluación la manera o forma en la que se comprueba la adquisición de las competencias clave (PERFIL DE SALIDA) a

La evaluación será llevada a cabo por el docente y por el propio alumno y será CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA.

CONTINUA: seguimiento permanente por parte de los docentes, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, permitiendo la aplicación de medidas, tanto de enriquecimiento y ampliación como de refuerzo y recuperación.

FORMATIVA: proporciona información constante y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

INTEGRADORA: desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias.

Para la materia de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL, los procedimientos de evaluación encaminados a comprobar la adquisición de las competencias clave en el alumnado serán variados. Entre ellos, destacaremos:

- Autoevaluación: entendido como el procedimiento de evaluación en el que interviene únicamente el alumno, evaluando su propio desempeño con actitud crítica y constructiva.
- Evaluación por parte del profesor

En cuanto a las herramientas e instrumentos de evaluación, también serán variadas. Destacamos el uso de tres:

- a) Cuestionarios y exámenes escritos u orales con inclusión de preguntas prácticas y teóricas, de desarrollo o abiertas, preguntas de opción múltiple, de verdadero o falso, de una con flechas, de autocompletar... Habrá un examen por unidad didáctica.
- b) Trabajos y proyectos. Habrá trabajos en grupo y trabajos individuales. Destacar que, en la tercera evaluación, se realizara un sencillo proyecto empresarial. Este último trabajo permitirá evaluar y calificar al alumnado fundamentalmente en la consecución de la quinta competencia específica de la materia, concretamente a través del su tercer criterio de evaluación.
- c) Actividades y situaciones de aprendizaje diarias: resolución de problemas y ejercicios, producciones escritas y digitales, así como audiovisuales y orales. Muchas de ellas recogidas en el cuaderno del alumnado y otras evaluadas mediante la observación diaria en clase.

El peso que tendrá cada instrumento de evaluación es el siguiente:

- Cuestionarios, exámenes, trabajos o proyecto un 60%
- Actividades y situaciones de aprendizaje diarias un 40%

7.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Resultado de la evaluación trimestral:

La nota final o de cada trimestre se calculará haciendo una media ponderada, según su peso porcentual, de las notas de cada criterio de evaluación, con el siguiente resultado:

- Insuficiente – menos de 5
- Suficiente – Entre 5 y 6
- Bien – Entre 6 y 7
- Notable – Entre 8 y 9
- Sobresaliente – Mas de 9

Se ha dado igual ponderación a los descriptores operativos. Por tanto:

Calificación de los DO = (calificación de la competencia específica): (número de descriptores)

El nivel de logro competencial se haría con el conjunto de materias (competencias clave valoradas de 0-1 no adquirido el nivel básico, 1-2 está en proceso de adquirirlo, 2-3 ha adquirido un nivel básico, 3-4 ha adquirido un nivel medio y 4-5 ha adquirido un nivel avanzado). Esta materia como ya se recoge en el apartado 2 de la programación contribuye especialmente al desarrollo de 3 competencias clave y 4 objetivos de etapa

Evaluaciones parciales (sistema de recuperación para alumnos suspensos)

Los alumnos cuya calificación sea inferior a 5, estarán suspensos. El plan de recuperación incluye una prueba escrita con aquellos criterios de evaluación no superados, además de una revisión del cuaderno donde haga una serie de ejercicios que o estuviesen incorrectos, o sencillamente que no estuviesen realizados.

En el documento del Plan de Recuperación se hará constar las fechas de entrega o realización de examen, así como los saberes básicos que tiene que recuperar.

Alumnos con asignaturas pendientes (programa de refuerzo)

El programa de refuerzo para los alumnos suspensos que promocionan, constará de una serie de exámenes, ejercicios en el cuaderno y un trabajo, las fechas se acordarán con el alumno, para facilitarle la recuperación de la materia suspensa.

7.11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas

educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

En lo que respecta a la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas personales, prestamos atención a las medidas de inclusión educativa a nivel de aula, entre las que destacamos:

- Talleres de aprendizaje
- Métodos de aprendizaje cooperativo
- Trabajo por tareas o proyectos
- Grupos interactivos

Respecto a medidas de inclusión educativa a nivel individual, señalamos:

- Adaptaciones metodológicas, adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento.
- Medidas extraordinarias de inclusión.

8. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre

ellas las castellano- manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente

de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

9. PD ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO

9.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno.

Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto.

Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales. La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía castellano-manchega, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato.

Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de

creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social.

En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad.

El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica.

El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas.

El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.

Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

9.2.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha. Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Esta realidad económica debe conocerse también en los entornos locales de nuestra Comunidad Autónoma, siendo conscientes tanto de su excelente potencial como de sus necesidades económicas y sociales, para poder contribuir, de esta forma, a la mejora de la sociedad castellanomanchega. Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Por último, el conocimiento del modelo de mercado de nuestro entorno más próximo y el papel

de las instituciones locales permitirá un mejor conocimiento del papel de la ciudadanía en Castilla-La Mancha.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El reconocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno local permitirá entender, en mayor medida, el estado de las variables macroeconómicas. El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente. Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual. Esto contribuirá a mejorar el conocimiento del papel que cumplen las instituciones financieras para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social. El alumnado, de esta forma, podrá reconocer como el papel de la estrategia de digitalización en los procesos productivos de los sectores económicos de Castilla La Mancha, posibilita una mejora de la productividad y de la calidad de nuestros productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellanomanchega, aplicando el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

9.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

- 1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
- 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.
- 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2.

- 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
- 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.

Competencia específica 3.

- 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
- 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.

Competencia específica 4.

- 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5.

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6.

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descripción de la competencia	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando sus soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su conexión en el entorno de Castilla-La Mancha.	15%	OCL2 STEM2 CPSA A4 CPSA A5 CE1 CE2	2,5%	1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas sobre las soluciones.	TE/AC/PE/RT	5%	C4 A3 A2
				1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla-La Mancha.	TE/AC/PE/RT	5%	A1 A2 A6
				1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	TE/AC/PE/RT	5%	A1 A2 A3 A5
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	20%	OCL2 OCL3 STEM2 CPSA A4 CC3 CE1 CE2	2,86%	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	TE/AC/PE/RT	5%	B1 B2 B3 B4
				2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tiene lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	TE/AC/PE/RT	10%	B1 B2 C3
				2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionado sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.	TE/AC/PE/RT	5%	B1 B2 B3 B4
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	20%	OCL2 OCL3 CPSA A4 CPSA A5 CC3 CC4 CE1 CE2	2,5%	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	TE/AC/PE/RT	10%	C1 C2 C3 D1 D2
				3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla-La Mancha en particular.	TE/AC/PE/RT	10%	C1 C2 C3 D1 D2
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	20%	OCL2 OCL3 CD4 CPSA A1.2 CPSA A4 CPSA A5 CE1 CE2	2,5%	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	TE/AC/PE/RT	10%	A4 C5 D2
				4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.	TE/AC/PE/RT	5%	A4 C5 D2
				4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir de la análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	TE/AC/PE/RT	5%	A4 C5 D2
5. Identificar y valorar los retos y desafíos los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	20%	OCL2 OCL3 STEM4 CD5 CPSA A1.2 CPSA A4 CPSA A5 CE1	2,5%	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla-La Mancha.	TE/AC/PE/RT	10%	C2 E1 E2 E3 E4 E5
				5.2. Analizar los retos y desafíos que plantea la economía actual, actuando analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantea estos retos.	TE/AC/PE/RT	10%	E1 E2 E3 E4 E5
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas de la análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	5%	OCL3 STEM2 CPSA A5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3	0,63%	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	TE/AC/PE/RT	5%	A5 A6 D2

9.4.SABERES BÁSICOS.

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.

- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla- La Mancha: espacio de oportunidades.

- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

- Teorías sobre el decrecimiento económico.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local

9.5.UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

La temporalización que se va a plantear durante el curso académico 2024/2025 será la siguiente, por evaluaciones:

BLOQUE	UNIDAD		CRITERIO DE EVALUACIÓN	SESIONES	EVALUACIÓN
	Nº	TITULO			
A	1	Economía Escasez y toma de decisiones	1.1	10	1ª
			1.2		
			1.3		
	2	Sistemas Económicos y Fallos de Mercado	2.1	8	
			2.3		
	3	Agentes , Factores y Flujo circular de la Renta	3.1	12	
			3.2		
	4	Funcionamiento del Mercado	2.2	12	
B	5	Tipos de Mercado	2.2	10	2ª
	6	Realidad Económica	2.3	8	
	7	Política Económica y los ciclos económicos	2.3	12	
	8	El Sector Público y la Política Fiscal	2.3	10	
C	9	Política Monetaria e Inflación	2.3	9	3ª
	10	El sistema financiero	4.1	8	
			4.2		
			4.3		
	11	Comercio Internacional	5.2	7	
			6.1		
12	Retos de la Economía Actual	5.1	8		
		5.2			

9.6.METODOLOGIA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo:

- Se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitirán, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará nuestra labor docente futura.
- Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo. Para

alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas.

- El trabajo por proyectos. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales.
- Se fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales. También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.
- Uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se potenciará la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

9.7.RECURSOS DIDÁCTICOS

Al finalizar algunos temas o durante la explicación de los mismos el profesor proyectará en clase diferentes videos relacionados.

Durante las clases el profesor les proporcionará apuntes y fotocopias, si fuera necesario, además el profesor tiene habilitada una plataforma digital donde colgar los contenidos que se consideren necesarios.

El uso de internet cobrará cada vez mayor relevancia, así para la actividad de “Inversión en Bolsa” los alumnos podrán utilizar una aplicación que previamente se habrán descargado en su dispositivo móvil para consultar las cotizaciones de sus acciones.

Los alumnos seguirán el libro de Economía de la editorial Santillana.

Se trabajará con la prensa nacional y con estadísticas económicas relativas a la economía española e internacional.

Páginas Webs utilizadas

www.invertia.com

www.inversis.com

www.capital.es

www.expansiondirecto.com

www.emprendedores.es

www.sepe.es

www.ine.es

www.bolsamadrid.es

www.ipyme.es

www.inditex.es

<http://aulavirtual.bde.es>

9.8. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

No se permitirá a los alumnos la forma de organización espacial dentro del aula según sus deseos, deben permanecer siempre en el sitio asignado, salvo ocasiones excepcionales.

Las actividades se realizarán en el aula, no siendo necesario disposición especial alguna.

Las proyecciones de video pueden realizarse en la misma aula al disponer de proyectores fijos en el techo y pantalla enrollable.

9.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Cada criterio se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el criterio ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.
- Para calificar cada criterio se usarán los distintos instrumentos de evaluación.
- Por norma general, cada criterio será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación. Si en algún caso de emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio, se tendrá en cuenta únicamente la última calificación (evaluación continua).

El alumno deberá recuperar los criterios no logrados hasta el momento.

En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada criterio.

Los criterios se evaluarán igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación criterio de evaluación y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.

Cuando se recurra a la entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Se realizará una recuperación por cada evaluación.

9.10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La amplia diversidad que nos podemos encontrar en el aula dentro del grupo ordinario, tales como, alumnos extranjeros, alumnos superdotados

intelectualmente, o alumnos con necesidades educativas especiales, hace necesario llevar a cabo en la mayoría de los casos, una adaptación en el ritmo de aprendizaje.

En algunos casos, los propios alumnos serán los que colaboren en estas tareas de refuerzo con el fin de ayudar a sus compañeros, lo que propiciará un excelente clima de compañerismo entre los mismos. (Trabajo cooperativo).

Las medidas de atención a la diversidad aplicadas al alumnado de Bachillerato son de carácter ordinario, no precisan de una organización muy diferente a la habitual y no afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Se pueden aplicar las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Metodologías diversas: Para introducir formas diferentes de presentar contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos del alumnado, diferentes grados de autonomía, responsabilidades, etc. Nunca aplicar metodologías basadas en homogeneización o alumno medio, con recursos materiales y contenidos uniformes sin considerar niveles de partida y estilos de aprendizaje; tampoco las que hacen imposible la participación activa del alumnado.
- Actividades diferenciadas: Se deben de adaptar el grado de complejidad de las actividades y los requerimientos de la tarea a las posibilidades del alumnado. Se debe favorecer el ambiente de trabajo en grupo y la autonomía.
- Materiales didácticos no homogéneos: Amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de dificultad.
- Apoyo y refuerzo educativo individual en el proceso de enseñanza aprendizaje.

10. PD EMPRESA Y DISEÑO MODELOS DE NEGOCIO 2º BACH

10.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades

sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social del territorio y, más concretamente, de

Castilla-La Mancha. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques.

El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.

El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras.

El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.

Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico- práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

10.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellanomanchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3.Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4.Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma.

Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el

discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación

macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.

5.3 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descriptores Perfil salida	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	20%	CCL2 CD2 CD5 CPSAA1.2 CPSAA4 CC1 CE1 CE2	2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5%	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.	TE/AC/PE/RT	6%	A1 A2 A3 A5
				1.2. Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	TE/AC/PE/RT	6%	A4
				1.3. Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	TE/AC/PE/RT	8%	A5 D6
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	20%	CCL2 CCL3 STEM4 CD1 CPSAA2 CPSAA5 CC4 CE1	2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5%	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	TE/AC/PE/RT	8%	A3 A4
				2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.	TE/AC/PE/RT	8%	A1 A2 A5 D4
				2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	TE/AC/PE/RT	6%	A2 A3 C4 D1
3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	15%	CCL2 CCL3 STEM2 STEM4 CPSAA4 CC3 CE1	2,14% 2,14% 2,14% 2,14% 2,14% 2,14%	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo	TE/AC/PE/RT	4%	B1
				3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	TE/AC/PE/RT	4%	B2 B3 B4 B5
				3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	TE/AC/PE/RT	4%	B3 D5
				3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	TE/AC/PE/RT	3%	B2 C2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descriptores Perfil salida	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	25%	CCL1 CCL3 CP1 CP2 CD3 CPSAA4 CE2	3,57% 3,57% 3,57% 3,57% 3,57%	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas	TE/AC/PE/RT	10%	B3 B5
				4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.	TE/AC/PE/RT	8%	B4 B5
				4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	TE/AC/PE/RT	7%	B1 C5 C7
5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	20%	CD2 CD3 CPSAA1.1 CPSAA5 CE1 CE2 CE3	2,86% 2,86% 2,86% 2,86% 2,86% 2,86%	5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	TE/AC/PE/RT	5%	C1 C3 C8 C9 D1 D7
				5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	TE/AC/PE/RT	5%	B2 B3 B5 D2
				5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.	TE/AC/PE/RT	5%	C1 C3 C6 C7
				5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	TE/AC/PE/RT	5%	B6 D3 D7

10.4. SABERES BÁSICOS

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.

- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

10.5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Bloque	UD		Criterio de Evaluación	Sesiones	Evaluación
	Nº	TÍTULO			
A	1	Empresa y emprendedor	1.1 1.3 2.2	14	1ª
	2	Localización y multinacionales	2.1	7	
	3	Entorno empresarial	1.1 1.2 2.1 2.3	7	
	4	Dirección de empresa y recursos humanos	2.2 3.2	15	
B	5	Función comercial empresa	2.2 3.2 4.2	11	2ª
	6	Función productiva empresa	2.2 3.2	6	
	7	Función financiera empresa	2.2 3.2	15	
	8	Información contable	3.3 4.1 5.2 5.4	11	
C	9	Análisis económico-financiero	3.3 5.2	10	3ª
	10	Modelo de negocio	3.1 5.1	7	
	11	Clientes y competencia	3.4	7	
	12	Organización ideas	3.1 4.3 5.3	5	

10.6. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo:

Se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitirán, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará nuestra labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo. Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas.

El trabajo por proyectos. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales.

Se fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales. También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones.

Uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se potenciará la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

10.7. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO Y ESPACIOS

No se permitirá a los alumnos la forma de organización espacial dentro del aula según sus deseos, deben permanecer siempre en el sitio asignado, salvo ocasiones excepcionales.

Las actividades se realizarán en el aula, no siendo necesario disposición especial alguna.

Todas las aulas disponen de pizarra digital y de pizarra de tiza o de rotulador.

10.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al finalizar cada tema o durante la explicación del mismo el profesor proyectará en clase diferentes videos relacionados.

Durante las clases el profesor les proporcionará apuntes y fotocopias, además utilizará presentaciones de elaboración propia, así como algunas de econosublime. El uso de internet cobrará cada vez mayor relevancia, así para la actividad de trabajo con nóminas los alumnos podrán utilizar una aplicación de seguridad social.

Los alumnos no seguirán ningún libro de texto concreto, aunque como libro de consulta el profesor recomienda el libro Empresa y diseño de Modelos de negocio de la editorial “compartiendo conocimientos”.

Páginas Webs utilizadas:

www.invertia.com

www.emprendedores.es

www.ine.es

www.jccm.es

www.ipyme.es www.elcorteingles.com www.inditex.es

10.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Cada criterio se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el criterio ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.
- Para calificar cada criterio se usarán los distintos instrumentos de evaluación.
- Por norma general, cada criterio será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación. Si en algún caso se emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio, se tendrá en cuenta únicamente la última calificación (evaluación continua).

El alumno deberá recuperar los criterios no logrados hasta el momento.

En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada criterio.

Los criterios se evaluarán igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación criterio de evaluación y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.

Cuando se recurra a la entrega de prácticas, trabajos, actividades, ... cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Se realizará una recuperación por cada evaluación.

10.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La amplia diversidad que nos podemos encontrar en el aula dentro del grupo ordinario, tales como, alumnos extranjeros, alumnos superdotados intelectualmente, o alumnos con necesidades educativas especiales, hace necesario llevar a cabo en la mayoría de los casos, una adaptación en el ritmo de aprendizaje.

En algunos casos, los propios alumnos serán los que colaboren en estas tareas de refuerzo con el fin de ayudar a sus compañeros, lo que propiciará un excelente clima de compañerismo entre los mismos. (Trabajo cooperativo).

Las medidas de atención a la diversidad aplicadas al alumnado de Bachillerato son de carácter ordinario, no precisan de una organización muy diferente a la habitual y no afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Se pueden aplicar las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Metodologías diversas: Para introducir formas diferentes de presentar contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos del alumnado, diferentes grados de autonomía, responsabilidades, etc. Nunca aplicar metodologías basadas en homogeneización o alumno medio, con recursos materiales y contenidos uniformes sin considerar niveles de partida y estilos de aprendizaje; tampoco las que hacen imposible la participación activa del alumnado.
- Actividades diferenciadas: Se deben de adaptar el grado de complejidad de las actividades y los requerimientos de la tarea a las posibilidades del alumnado. Se debe favorecer el ambiente de trabajo en grupo y la autonomía.
- Materiales didácticos no homogéneos: Amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de dificultad.
- Apoyo y refuerzo educativo individual en el proceso de enseñanza aprendizaje

11. PD FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACH

11.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Nos encontramos en un mundo más condicionado que nunca por transformaciones profundas que se suceden a un ritmo casi vertiginoso. Por este motivo, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos cambiantes, en los que la toma de decisiones es continua, lo que conlleva asumir ciertos riesgos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos permitirá al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y asumiendo riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes. La etapa educativa de Bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y poder dar respuesta a muchos de sus interrogantes. Entre sus finalidades, pretende dotar a nuestro alumnado de la formación adecuada que le capacite para resolver los retos planteados por el entorno económico, mediante un aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente; esto acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que lo aprendido pueda ser aplicado en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

La finalidad educativa de esta materia está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que establece que el sistema educativo incluya el emprendimiento como uno de sus objetivos curriculares: “Los Estados miembros deben (...) favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes, para que, como mínimo, lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización”. Esta misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como claves dentro del sistema educativo. El diseño de la asignatura ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales para la materia, como el Plan de Acción de Economía Circular, que la UE aprobó en 2020, junto con la Agenda 2030, promulgada por Organización de las Naciones Unidas. En cuanto a la programación de esta materia, se propone su concreción desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas, junto con actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación, dirigida a crear valor para los demás, que contribuya al emprendimiento y al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades del progreso social y con la sostenibilidad del sistema. Además, la materia pretende valorar el talento, propio e individual, de nuestros alumnos y alumnas, al considerar que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

Esta materia se propone como optativa para todo el alumnado de la etapa educativa de Bachillerato. Para quienes continúen sus estudios en el campo económico, tanto en

estudios universitarios como de formación profesional, la materia aportará un respaldo práctico, favoreciendo la comprensión global del mundo de la empresa; para el alumnado que no siga itinerarios centrados en lo económico aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real que resultará imprescindible en su futuro laboral y profesional. Los criterios de evaluación establecidos se dirigen a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Se pretende introducir al alumno/a en el conocimiento de las técnicas utilizadas en la administración y gestión de las organizaciones empresariales sin caer en una excesiva especialización, sino más bien todo lo contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita la capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones que se produzcan en los distintos ámbitos de la organización empresarial.

Para trabajar los diferentes niveles competenciales que se pretenden alcanzar con la materia, se parte del desarrollo de la idea de la innovación empresarial, la figura del emprendedor y la dimensión social y económica de la empresa; posteriormente se abordan los aspectos relacionados con la creación y puesta en marcha de nuevos negocios, a continuación se realiza un recorrido por los diferentes ámbitos funcionales que implican la actividad administrativa y de gestión empresarial y finalmente se trabajan técnicas que permitan a los estudiantes realizar exposiciones de proyectos en público, todo ello a través de un hilo conductor: el proyecto de empresa, que dará sentido al conjunto y permitirá conseguir uno de los principales objetivos del proceso de aprendizaje el papel activo y responsable del alumno.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques equilibrados.

En el primero, se aborda el autoconocimiento y evaluación de las propias cualidades emprendedoras, el desarrollo de la capacidad de innovación y la puesta en marcha de la idea de empresa.

En el segundo bloque de saberes, se examinan las partes de la empresa, con el fin de que el alumnado aplique esos conocimientos a su propio proyecto y los utilice en la toma de decisiones, así como las normas contables y fiscales, lo cual no solo tiene aplicación empresarial, sino también en la futura vida autónoma del alumnado.

En el tercero, se propone, desde una perspectiva teórico-práctica, la ampliación de los saberes a la exposición y justificación de un proyecto empresarial y se analizan los efectos de la puesta en marcha de una empresa en el progreso social y la sostenibilidad.

11.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación. Es incuestionable la relevancia social de una cultura de

aprecio y apoyo a la innovación y a la cultura emprendedora, como elementos fundamentales de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político se considera la actitud emprendedora de la población como elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenido. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca la importancia de la innovación y el espíritu emprendedor en el conjunto de la economía. La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proyecto emprendedor. El origen de dicha idea puede ser variado y surgir de distintas formas, que van desde la observación casual, por asociación mental, a través de la reflexión o por imitación, entre otras; para suscitarlas en nuestro alumnado es especialmente interesante la aplicación de técnicas específicas, dirigidas a la generación de ideas en la vida empresarial, que se emplearán también en su evaluación. Además, es relevante que conozca cómo desarrollar un proyecto de empresa, documento donde se desarrolla y concreta la idea de negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CE3.

2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global. El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales para iniciar su proyecto de empresa: decidir la ubicación, los trabajadores que va a contratar, la maquinaria que va a emplear, los canales de distribución para su producto o servicio, las herramientas más adecuadas de marketing y publicidad, las inversiones necesarias y las fuentes de financiación más económicas y convenientes, entre otras. Es necesario que el alumnado establezca razonadamente estas condiciones iniciales e imprescindible que sepa adoptar decisiones correctas, según el contexto se vaya modificando. Siempre que las circunstancias lo permitan, es conveniente que esta competencia se desarrolle mediante la creación de equipos de trabajo. Una vez tomada la decisión de desarrollar un proyecto empresarial, es momento de desarrollar y poner en práctica su idea de negocio. Las empresas son sistemas organizados en diferentes áreas departamentales, relacionadas entre sí, que buscan un único fin último: la buena marcha de la empresa. El alumnado conocerá la estructura organizativa de la empresa y aplicará las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento. Asimismo, desarrollará habilidades para tomar decisiones en las diferentes áreas y utilizará diversas herramientas para desarrollar las principales funciones empresariales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CE1, CE2, CE3.

3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común. Las empresas facilitan información sobre su evolución económica a diferentes agentes sociales: clientes, inversores, instituciones públicas y bancos, entre otros. El alumno o la alumna deberá saber aplicar normas contables, a través de supuestos básicos. Asimismo, debido a la trascendencia e importancia que la materia fiscal supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la

responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello, es necesario que conozcan el funcionamiento de los principales impuestos que afectan a las empresas. El alumnado será capaz de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de Castilla-La Mancha y de resolver supuestos básicos en materia de impuestos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CE2.

4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible. Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puedan poner en marcha en el futuro. Para ello, el alumnado reflexionará sobre el sentido, alcance y diferenciación de su proyecto e insertará su idea en el contexto económico de Castilla-La Mancha. Se presentarán al alumnado los nuevos modelos de consumo y producción, así como la economía colaborativa y la economía circular, que contribuyen a la sostenibilidad, aprovechando mejor los recursos disponibles. El alumnado analizará casos prácticos de impactos sociales y medioambientales de la actividad empresarial, con el fin de que reflexione, con responsabilidad, sobre los efectos, tanto positivos como negativos, que se puedan generar con su propio proyecto. El fin último de la materia es contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para emprender proyectos empresariales sostenibles, que les permitan ser críticos y respetuosos no solo con la identidad del proyecto, sino también con la sociedad en la que se inscribe, para que el diseño de su empresa realice una contribución positiva en su entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM5, CD1, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CE2.

5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora. El alumnado conocerá las habilidades básicas de todo proceso de comunicación y, aplicando ese conocimiento, realizará presentaciones, adecuadas y correctas, de sus proyectos de empresa ante una audiencia. Deberá proporcionarse al alumnado herramientas de presentación de proyectos que incluyan el empleo de medios audiovisuales, además de recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación, que les permitan realizar presentaciones de alto impacto. Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, especialmente con la revolución digital, adaptados a las necesidades del entorno y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial actual. En todo momento, se enfocará el proceso de comunicación como una aportación al acervo común informativo de la sociedad. Estas presentaciones facilitarán la retroalimentación necesaria para una primera valoración del proyecto por parte de terceros, con el fin de poder realizar las modificaciones necesarias, entendiendo la actividad empresarial como un proceso continuo de planificación y control. Por último, se

reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de su empleo ético y responsable, procurando actuar contra la desigualdad en el acceso a los medios digitales y con pleno respeto a la propiedad intelectual. Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA3.2, CE1, CE2, CCEC3.1, CCEC4.1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	Descriptor es Perfil salida	PESO RELATIVO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.	20%	CCL3 STEM4 CD1 CPSAA4 CE1 CE3	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	1.1. Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.	TE/AC/PE/RT	10%	A1 A2 A4 A10
				1.2. Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.	TE/AC/PE/RT	10%	A3 A5 A6 A8 A9
2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.	20%	CCL3 STEM3 STEM4 CD1 CD2 CD3 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA3.2 CPSAA4 CC2 CE1 CE2 CE3	1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43% 1,43%	2.1. Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas.	TE/AC/PE/RT	5%	A3 A4
				2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.	TE/AC/PE/RT	5%	A7 A11
				2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.	TE/AC/PE/RT	5%	B1 B2 B3 B4 B5
				2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.	TE/AC/PE/RT	5%	B4 B10
3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.	15%	CCL3 STEM1 STEM4 CD1 CD3 CE2	2,5% 2,5% 2,5% 2,5% 2,5%	3.1. Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.	TE/AC/PE/RT	5%	B6 B7 B8 B9
				3.2. Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.	TE/AC/PE/RT	5%	B2 B3 B4 B5
				3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.	TE/AC/PE/RT	5%	B3 B9
4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.	25%	CCL3 STEM3 STEM5 CD1 CPSAA4 CC1 CC4 CE1 CE2	2,78% 2,78% 2,78% 2,78% 2,78% 2,78% 2,78% 2,78%	4.1. Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.	TE/AC/PE/RT	10%	C1 C2
				4.2. Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.	TE/AC/PE/RT	8%	C2 C3
				4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.	TE/AC/PE/RT	7%	C1
5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional	20%	CCL1 STEM4 CD2 CD3 CD4 CD5 CPSAA1 CPSAA3.2 CE1 CE2 CCEC3.1 CCEC4.1	1,67% 1,67% 1,67% 1,67% 1,67% 1,67% 1,67% 1,67% 1,67% 1,67% 1,67%	5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.	TE/AC/PE/RT	10%	C4 C5 C6
				5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.	TE/AC/PE/RT	10%	C6

11.3. SABERES BÁSICOS.

A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa.

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.
- Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.
- El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras.
- El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora.
- Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO.
- Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados.
- Emprendimiento social.
- Elección de marca y nombre del producto (branding y naming).
- Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales.
- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.

B. Gestión empresarial.

- Área de aprovisionamiento: albarán y factura.
- Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales.
- Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.
- Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.
- Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.
- Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal.
- Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha.

- Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.
- Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad.
- Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.

C. Proyección de la empresa.

- La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales.
- Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible.
- La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
- La comunicación externa e interna en la empresa.
- Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).
- Herramientas digitales de comunicación y exposición.

11.4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

TEMA 1 LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO

- 1.1 La idea de negocio
- 1.2 La innovación
- 1.3 El análisis del entorno
- 1.4 El emprendedor
- 1.5 El plan de negocio o proyecto de empresa.

TEMA 2 LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS

- 2.1 Finalidad de la empresa.
- 2.2 Responsabilidad social Corporativa
- 2.3 Tipos de empresas
- 2.4 Funcionamiento de una sociedad
- 2.5 Las formas jurídicas
- 2.6 Localización de la empresa

TEMA 3 DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

- 3.1 Organismos e instituciones
- 3.2 Trámites de constitución
- 3.3 Trámites de puesta en marcha

3.4 Gestión de los plazos

TEMA 4 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

4.1 Concepto económico de la empresa y del patrimonio

4.2 Las masas patrimoniales

4.3 la contabilidad: concepto objetivo y fines

4.4 las cuentas

4.5 el sistema de partida doble

4.6 los libros contables: estructura características y uso

4.7 el PGC

TEMA 5 EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO

1.1 El plan de aprovisionamiento: la gestión de compras, de almacén y de stocks

1.2 La negociación con los proveedores

1.3 La operación de compraventa

1.4 El IVA

1.5 El proceso de compra

1.6 El proceso de pago

1.7 Contabilidad de las operaciones de aprovisionamiento

TEMA 6 GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA

6.1 Proceso de comercialización

6.2 Gestión comercial

6.3 Investigación de mercados

6.4 Marketing

6.5 Políticas de marketing para la gestión comercial

6.6 Plan de medios

6.7 Contabilidad de las operaciones de comercialización.

TEMA 7 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

7.1 el proceso de selección de personal: planificación, reclutamiento, selección y formación.

7.2 Legislación laboral básica

7.3 El contrato de trabajo: tipos

7.4 Las nóminas: Liquidación de seguros sociales e IRPF

7.5 Registro contable de las operaciones de personal.

TEMA 8 LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

8.1 Gastos e ingresos

8.2 La amortización del inmovilizado

8.3 Las liquidaciones periódicas del IVA

8.4 el proceso de regularización contable y el cierre del ejercicio

8.5 Las cuentas anuales

8.6 Las cuentas anuales de las PYMES 8.7Aplicaciones informáticas en la gestión contable

TEMA 9 NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACION. VIABILIDAD DE LA EMPRESA

9.1 Financiación

9.2 Fuentes de financiación

9.3 Apoyo al emprendimiento

9.4 El coste de financiación

9.5 Intermediarios financieros

9.6 Departamento financiero

TEMA 10 EXPOSICIÓN DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

10.1 Presentación del plan de empresa

10.2 Técnicas de comunicación verbal y no verbal

10.3 Utilización de herramientas multimedia en la presentación de proyectos empresariales.

Bloque	UD		Criterio de Evaluación	Sesiones	Evaluación
	Nº	TÍTULO			
A	1	Idea, emprendedor y plan de negocio	1.1 1.2 2.1 2.2 4.1	12	1ª
	2	Organización interna de la empresa. Forma jurídica de empresa	2.1 2.2	12	
	3	Documentación y trámites puesta en marcha empresa	2.1 2.2 3.1 3.2	9	
	4	Introducción a contabilidad de empresa	3.1 3.3	10	
B	5	Plan de aprovisionamiento	4.2	11	2ª
	6	Gestión comercial y marketing	2.3	10	
	7	Gestión recursos humanos	2.3	11	
	8	Contabilidad de la empresa	3.1 3.2	11	
C	9	Inversión y financiación. Viabilidad de empresa	2.4 3.3	12	3ª
	10	Exposición desarrollo idea de negocio	1.2 2.1 4.3 5.1 5.2	15	

11.5. METODOLOGÍA

El planteamiento metodológico de la asignatura Fundamentos de Administración debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- La concreción de esta asignatura se realizará desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes básicos al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases.
- El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto empresarial, unido a actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que el alumnado construya y enriquezca sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

Tácticas didácticas

Utilización de concreciones teórico-prácticas que apliquen los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal en cada una de sus fases.

Construcción de aprendizajes en y desde la acción.

Dinámicas de trabajo que generen una cultura creativa, colaborativa y de participación.

Se potenciará la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

11.6. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

La mayor parte de las horas lectivas se trabajará en Pequeño grupo (parejas), para la realización del proyecto de empresa predominará el trabajo en grupos de 4-5 alumnos.

Ciertas actividades, como, por ejemplo, la contabilidad, facturas o gestión de recursos humano, sobre todo, en lo referido a confección de nóminas, se realizarán de forma individual.

La materia cuenta con cuatro horas semanales de clase, que se impartirán mayormente en el aula de referencia del grupo (agrupaciones con cambios de mobiliario de aula).

11.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La materia se trabajará a partir de apuntes proporcionados por la profesora, presentaciones y se trabajarán noticias de actualidad, situaciones de aprendizaje y ejercicios con los materiales que proporcione la profesora, principalmente obtenidos de distintos medios telemáticos y proveedores oficiales, p.ej.: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La Profesora utilizará como libro de apoyo, para utilizar actividades o preparar apuntes los libros

- FAG. 2º Bachillerato. Ciclo ESO. Ed. Compartiendo Conocimiento. Autora: Berta Bayo
- Fundamentos de Administración y Gestión de la editorial Mc Graw Hill

páginas web:

<https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/> <https://www.finanzasparatodos.es/>
<http://dobeconomia.blogspot.com/p/2eso-iaeye.html> <https://fundacionjaes.org/>

www.INE.es www.ipyme.org econosublime

11.8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

- Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación, a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

Los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, que en el caso de la materia “Fundamentos de Administración y Gestión”, serán los siguientes:

- 1.- Pruebas escritas
- 2.- Role-Playing
- 3.- Presentaciones orales
- 4.- Ejercicios de aplicación
- 5.- Situaciones de aprendizaje
- 6.- Fichas de trabajo
- 7.- Desarrollo del Plan de Empresa

11.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

- Cada criterio se evaluará y calificará independientemente de los demás con un valor de 0 a 10, considerándose que el criterio ha sido logrado si la calificación es mayor o igual a 5.
- Para calificar cada criterio se usarán los distintos instrumentos de evaluación.
- Por norma general, cada criterio será evaluado por medio de un único instrumento de evaluación. Si en algún caso se emplean varios instrumentos para evaluar el mismo criterio, se tendrá en cuenta únicamente la última calificación (evaluación continua).

El alumno deberá recuperar los criterios no logrados hasta el momento.

Cuando se recurra a la entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Recuperación del proceso de aprendizaje

El alumno deberá recuperar los criterios no logrados hasta el momento.

En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada criterio.

Los criterios se evaluarán igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación criterio de evaluación y por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.

Se realizará una recuperación por cada evaluación.

11.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

Medidas individualizadas de inclusión educativa

Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

12. PD EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2ºASIR

12.1. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, se encuentra entre los Módulos Profesionales que forman parte del Ciclo Formativo de Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red regulado por el Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas, el Decreto 200/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en su artículo 10.2 indica que las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, podrán ampliar los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 39 que la Formación Profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos y las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y que el currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional. El Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece en su artículo 17 que el currículo de las enseñanzas de formación profesional se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

17. Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para resolver problemas y mantener una cultura de actualización e innovación.
18. Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de tomade decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.
19. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.
20. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

12.2. COMPETENCIAS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

La competencia general de este título consiste en configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a que el alumno pueda alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, para este título:

16. Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
18. Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
19. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
20. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.
21. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

12.3. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamentará en los siguientes principios psicopedagógicos:

1. Aprendizaje significativo: el alumno asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos de cada uno de los alumnos, el cual se detectará en la evaluación inicial.
2. Aprendizaje funcional: Supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de forma inminente.
3. Fomento de la capacidad de aprender a aprender: se basa en la necesidad de la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistema productivo.

Se incentivará que cada alumno aporte sus experiencias y expectativas en relación con los contenidos expuestos. Para ello se realizarán las simulaciones mediante ejercicios prácticos relacionados con los contenidos propios de la materia y que consistirán en el planteamiento de supuestos en los que se reproduzcan situaciones ficticias o reales en las

que puedan verse inmersos los alumnos como futuros trabajadores, asignando roles, fomentando el trabajo en equipo y la participación de todos e incentivando la actitud crítica constructiva. La intervención del profesor se limitará a corregir desviaciones y a fomentar la participación de todos, así como a ayudar a extraer las conclusiones finales significativas para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Junto a esas simulaciones, se plantearán al alumno ejercicios de profundización o indagación que se consideren convenientes para reforzar la adquisición de conocimientos básicos para alcanzar los objetivos del módulo. Estas actividades se plantearán de manera individual o grupal, y se valorará su realización dentro o fuera de clase en función de la dinámica del curso y de los contenidos concretos que se deseen trabajar.

Se ilustrarán los contenidos de las distintas unidades didácticas en documentos oficiales, recortes de prensa, textos legales o páginas web que ilustren los mismos, invitando a los alumnos a localizar estos recursos por sí mismos, o facilitándolos previamente para trabajarlos en clase.

Al finalizar cada unidad didáctica se hará un ejercicio de autoevaluación para que el propio alumno pueda verificar por sí mismo su progreso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

12.4. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS

Este módulo profesional no está asociado a unidades de competencia, siendo un módulo transversal.

12.5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El currículo del ciclo establece una cantidad de 65 horas lectivas para este módulo. La temporalización, a priori, de cada una de las unidades de trabajo es:

UNIDAD TRABAJO		Sesiones	Evaluación
Nº	TÍTULO		
1	Quiero crear mi propia empresa	12	1ª
2	El entorno de la empresa	12	
3	Estudio de mercado	9	
4	Cuanto cuesta mi idea y recursos	10	
5	Rentabilidad de mi negocio	11	
6	Tipos de empresas	10	2ª
7	Trámites para crear una empresa	11	
8	Impuestos	11	
9	Documentación	12	

12.6. CONTENIDOS

Contenidos básicos:

Innovación y desarrollo económico.

- Principales características de la innovación en la actividad de administración de sistemas informáticos en red (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de informática.
- La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática.

El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática. La empresa y su entorno:
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una PYME de informática.
- Análisis del entorno específico de una PYME de informática.
- Relaciones de una PYME de informática con su entorno.
- Relaciones de una PYME de Informática Creación y puesta en marcha de una empresa:
- Tipos de empresa.

- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME de informática.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Función administrativa:
 - Concepto de contabilidad y nociones básicas.
 - Análisis de la información contable.
 - Obligaciones fiscales de las empresas.
 - Gestión administrativa de una empresa de informática.

TEMA 1.- QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA.

OBJETIVOS

- Conocer los requisitos que debe tener un empresario.
- Identificar los factores clave en la iniciativa emprendedora.
- Identificar la relación entre innovación y desarrollo económico. Así como los tipos de innovación.
- Conocer cómo actúa un emprendedor: como empleado de una empresa y como empresario.
- Desarrollar una idea de negocio.

CONTENIDOS

- 1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.
 - a. La cultura emprendedora.
 - b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
- 1.2. Qué significa ser empresario.
- 1.3. La idea: creatividad e innovación.
 - a. Búsqueda de ideas de negocio.
 - b. Innovación y desarrollo económico.
 - c. Tipos de innovación.
- 1.1 Análisis y valoración de la idea de negocio.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo
- Manejo de herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el “ Autodiagnóstico del emprendedor” de la Web <http://servicios.ipyme.org>
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCN innova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación
- Análisis de líneas de innovación y vanguardia que se encuentran en marcha en el sector.
- Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 1 se incluirán los siguientes aspectos: presentación del proyecto empresarial, presentación de los promotores, descripción del producto/servicio. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

TEMA 2.- EL ENTORNO DE LA EMPRESA

OBJETIVO

- Identificar las funciones básicas de la empresa.
- Reconocer la empresa como sistema.
- Analizar el entorno general de una pyme.
- Analizar el entorno específico de una pyme.
- Identificar las relaciones de una pyme con su entorno
- Identificar las relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad

CONTENIDOS

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.

3. La empresa como sistema.
 - 3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama
 - 4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
 - 5.1. El entorno general.
 - 5.2. El entorno específico.
 - 5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una Pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
 - 8.1. El Balance Social.
9. La ética empresarial.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer cómo influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de Comprueba tu aprendizaje.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.
- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de las unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

TEMA 3.- ESTUDIO DE MERCADO

OBJETIVOS

- Identificar los conceptos de oferta y demanda de mercado.
- Analizar los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Describir las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis demercado.
- Describir los conceptos de marketing estratégico y de marketing-mix.
- Recopilar fuentes de información secundarias.
- Realizar encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas del sector.
- Analizar la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

CONTENIDOS

- 3.1. El estudio del mercado.
- 3.2. El mercado.
- 3.3. Nuestros clientes.
- 3.4. La competencia.
- 3.5. Fuentes de información.
- 3.6. Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- 3.7. El producto.
- 3.8. El precio.
- 3.9. Dar a conocer el producto.
- 3.10. La distribución del producto.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por los alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

TEMA 4 CUANTO CUESTA MI IDEA, Y RECURSOS

OBJETIVOS

- Distinguir inversiones de gastos.
- Identificar inversiones y gastos necesarios para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Reconocer fuentes de financiación para financiar la constitución de la empresa objetos de estudio.
- Conocer las ayudas y subvenciones para su actividad.
- Reconocer fuentes de financiación para el acontecer diario de la empresa objeto de estudio.
- Realizar las actividades financieras para la constitución y puesta en marcha de la empresa objeto de estudio.

CONTENIDOS

- 1.1. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- 1.2. ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
- 1.3. Subvenciones.
- 1.4. Fuentes de financiación para el día a día.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir en Inversiones y Gastos sin más. En grado superior se debe insistir en esta clasificación y apoyar la explicación con ejercicios prácticos, pues para el alumnado resulta un tema muy novedoso y de cierta dificultad. La clasificación de las inversiones y gastos la hemos realizado de esta manera para facilitar la comprensión de la Cuenta de Resultados y el Balance en la siguiente unidad.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante, si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas. En Grado Superior sería interesante ampliar el contenido de las fuentes de financiación, sin embargo, en grado medio es más que suficiente con el contenido del libro. Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, sobre todo, de tipo estatal y autonómico; en grado superior esto puede ser un trabajo para realizar en grupo.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

TEMA 5 RENTABILIDAD DE MI NEGOCIO

OBJETIVOS.

- Identificar las partes de que consta un Plan Financiero.
- Concebir y ejecuta el Plan de Tesorería.
- Interpretar el Plan de Tesorería.
- Entender y realizar la Cuenta de Resultados.
- Interpretar la Cuenta de Resultados.
- Deducir y ejecutar el Balance.
- Interpretar el Balance.

CONTENIDOS

- 5.1. El plan financiero.
- 5.2. El plan de tesorería.
- 5.3. La cuenta de resultados.
- 5.4. Nociones básicas sobre el balance.
- 5.5. El balance final previsional.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

En Grado medio desaconsejamos la explicación del Balance pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

Insistir en que el Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. Y por tanto resaltar la importancia que tiene la interpretación de lo resultados obtenidos, fin último del Plan Financiero.

También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

TEMA 6 TIPOS DE EMPRESAS

OBJETIVOS

- Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.

- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describir las características de las Sociedades Anónimas Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado, analizando sus semejanzas y diferencias.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios; en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.
- Dar a conocer las franquicias como nuevo sector de reciente aparición.
- Considera la franquicia como una posible forma de autoempleo.
- Iniciar al alumnado en la organización, funcionamiento y características de la franquicia.

CONTENIDOS

- 6.1. Criterios para elegir la forma jurídica.
 - 6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
 - 6.1.2. Número de socios.
 - 6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.
 - 6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
 - 6.1.5. Aspectos fiscales.
 - 6.1.6. Otros aspectos.
- 6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.
- 6.3. El empresario individual.
 - 6.3.1. El trabajador autónomo.
- 6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada.
 - 6.4.1. Constitución.
 - 6.4.2. Órganos de gobierno.
 - 6.4.3. Derechos y deberes de los socios.
 - 6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.
- 6.5. La Sociedad Anónima.
 - 6.5.1. Constitución.
 - 6.5.2. Órganos de gobierno.

- 6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.
- 6.6. Las Sociedades Laborales.
 - 6.6.1. Constitución.
 - 6.6.2. Obligaciones.
- 6.7. Las Sociedades Cooperativas.
 - 6.7.1. Clases de cooperativas.
 - 6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.
- 6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.
- 6.9. Las Franquicias.
 - 6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.
 - 6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos. Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 6 se incluirán los siguientes aspectos: elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

TEMA 7: TRÁMITES PARA CREAR UNA EMPRESA

OBJETIVOS

- Conocer la existencia y utilidad de la Ventanilla única Empresarial como ayuda de emprendedor.
- Identificar los trámites administrativos, la documentación y las condiciones formales que exigen los organismos públicos en la constitución de una empresa según la forma jurídica.
- Nombrar el organismo donde se tramita cada documento de constitución.

- Identificar las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

CONCEPTOS.

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Trámites para la constitución de una empresa.
 - 7.2.1. El empresario individual.
 - 7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.
 - 7.2.3. Sociedades mercantiles.
- 7.3. Trámites de puesta en marcha.
- 7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
- 7.5. La Ventanilla Única Empresarial.
- 7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa mediante la cumplimentación de los diferentes documentos necesarios, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes trámites. Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes trámites de constitución y puesta en marcha diferenciando el tipo de empresa y la forma jurídica elegida.
- Entrar en la página web de la Ventanilla Única Empresarial y analizar la información que en ella se incluye.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la sociedad limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si montar una empresa supone un montón de trámites.

Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 7 se incluirán los siguientes aspectos: cumplimentación de los diferentes documentos y descripción del lugar en donde se realiza. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

TEMA 8: IMPUESTOS

OBJETIVOS

- Identificar los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresa.
- Reconocer sus obligaciones fiscales.
- Interpretar el calendario fiscal.
- Entender el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Reconocer el Impuesto de Sociedades.
- Identificar el Impuesto sobre actividades económicas.
- Entender el Impuesto sobre el Valor Añadido.

CONTENIDOS

- 8.1. Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- 8.2. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- 8.3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- 8.4. Impuesto de Sociedades.
- 8.5. Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- 8.6. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todo el fraude tributario. Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

TEMA 9 DOMUMENTACIÓN.

OBJETIVOS.

- Explicar los documentos básicos que se utilizan en la actividad económica normal de la empresa, y sabe emplear algunos de estos documentos.
- Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- A partir de unos datos supuestos cumplimentar los siguientes documentos: nota de pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y recibo.
- Conocer y entender los documentos relacionados con la actividad comercial.

CONTENIDOS

- 9.1. Los procesos administrativos en la empresa.

9.2. Documentos relacionados con la compraventa.

9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.

9.2.2. El albarán.

9.2.3. La factura.

9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.

9.3.1. El recibo.

9.3.2. La letra de cambio.

9.3.3. El cheque.

9.4. El pagaré.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

- Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:
- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.
- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa

Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 9 se incluirán los siguientes aspectos: cumplimentación de los diferentes documentos. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

12.7. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Se impartirán 3 sesiones semanales al grupo.

Las condiciones de los espacios y equipamientos son las establecidas en el artículo 21 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y deberán cumplir, además, la normativa sobre igualdad de oportunidades, sobre diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales y sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Servicios Comerciales son los establecidos en el anexo III del decreto 67/2014 de 24 de julio de 2014.

El espacio utilizado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje será el siguiente:

- Aula donde se imparten los contenidos teóricos
- En el momento que la actividad lo requiera, y fomentando la utilización de las TIC, también se dispondrá de un aula común con ordenadores personales para cada alumno y conexión a Internet.

Además, se saldrá del aula cuando sea necesario para el desarrollo de algún tipo de actividad complementaria, extraescolar o para la utilización de la biblioteca del Centro.

Los agrupamientos serán heterogéneos, de 2-4 personas, y se considerarán para la realización de actividades prácticas, de búsqueda de información y de trabajo de campo. Serán formados por el profesor para garantizar, dentro de cada grupo, alumnos y alumnas con diferentes recursos personales, bibliográficos, de habilidades y de conocimientos. Durante el resto del tiempo, el trabajo será individualizado.

El tiempo dedicado al desarrollo de las clases o sesiones de la unidad de trabajo se dividirá en: tiempo inicial de recuerdo, de presentación del nuevo contenido, de exposición o desarrollo, de refuerzo y de concreción.

12.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros de consulta: Título: “Empresa e iniciativa emprendedora”. Editoriales: McGraw Hill, Paraninfo, Edebé y Tu libro Fp.
- Medios informáticos.
- Fotocopias de actividades.
- Biblioteca de aula.
- Medios audiovisuales

12.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

POND 20%	RRAA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS
1.1 Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos y la competitividad empresarial, en el ámbito de la actividad de mecanizado.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.2 Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.3 Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.4 Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada de una PYME dedicada a la administración de sistemas informáticos en red.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.5 Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector de la informática y los factores más influyentes en la consolidación de la empresa creada.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.6 Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	NO	5%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.7 Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.8 Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa.	NO	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.9 Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	NO	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.10 Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la administración de sistemas informáticos en red, así como su viabilidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
1.11 Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del ámbito de la informática que pretende constituirse, respecto de otros sectores.	SI	5%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
TEMA 1 Y TEMA 4			

POND 20%	RRAA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS
2.1 Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	NO	5%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.2 Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.3 Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.4 Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa de informática.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.5 Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.6 Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	NO	5%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.7 Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.8 Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	NO	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.9 Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME de administración de sistemas informáticos en red.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.10 Se han definido los aspectos más relevantes a incorporar en el plan de empresa referentes al marketing mix.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.11 Se han identificado los programas y planes específicos de fomento del autoempleo en Castilla-La Mancha así como el resto de las políticas activas de fomento del autoempleo.	NO	5%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
2.12 Se han identificado las diferentes organizaciones empresariales del entorno socioeconómico y las ventajas del asociacionismo empresarial.	NO	5%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
TEMA 2 y TEMA 3			

POND 20%		RRAA3 Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS	
3.1 Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	SI	15%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
3.2 Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
3.3 Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
3.4 Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y puesta en marcha de una pequeña y mediana empresa.	SI	15%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
3.5 Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.	NO	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
3.6 Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
3.7 Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.	NO	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
3.8 Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa de informática.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
3.9 Se ha incluido en plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores y trabajadoras de la empresa.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
TEMA 6 Y TEMA 7				

POND 20%		RRAA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS	
4.1 Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
4.2 Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	SI	15%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
4.3 Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.	NO	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
4.4 Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.	SI	15%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
4.5 Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	SI	15%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
4.6 Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.	SI	15%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
4.7 Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
4.8 Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
TEMA 5 Y TEMA 9				

POND 20%		RRAA 5: Define su inserción en el mercado laboral como trabajadora o trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos económicamente dependientes	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS
5.1 Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos de la trabajadora y del trabajador autónomo, conforme a la legislación vigente.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
5.2 Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento de la trabajadora y del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
5.3 Se han analizado las obligaciones fiscales de la trabajadora y del trabajador autónomo.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
5.4 Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
5.5 Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase
TEMA 8			

12.10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de este módulo profesional se aplicará lo dispuesto en la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El sistema de evaluación se basará en los principios y procedimientos propios de la evaluación continua, potenciando la participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación continua pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar.

La evaluación se realizará en diferentes momentos y con diferentes finalidades:

- Evaluación inicial: Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Se realizará mediante una prueba por escrito sobre un texto de actualidad o mediante un debate en clase sobre contenidos del módulo.

- Evaluación formativa: Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final o sumativa. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso, y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él.

- Evaluación sumativa: Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así considerada recibe también el nombre de evaluación final.
- Evaluación criterial: A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno, dejando de lado la comparación con la situación en que se encuentran sus compañeros.
- Evaluación global: Considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con aquello que es objeto de evaluación. Si se trata de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, la evaluación global fija la atención en el conjunto de las áreas y, en particular, en los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (hechos, conceptos y sistemas conceptuales; procedimientos; actitudes, valores y normas).

En la evaluación del aprendizaje de los alumnos, los criterios y los procedimientos de evaluación tendrán en cuenta la competencia profesional

característica del título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos expresados en términos de capacidades terminales del módulo profesional, así como la madurez del alumnado. En todo caso se tendrán en cuenta como referencia de evaluación los criterios establecidos para cada uno de los resultados de aprendizaje de este módulo profesional, en función de la ponderación establecida anteriormente.

12.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Calificación De Cada Criterio De Evaluación (Ce)

Cada uno de los criterios de evaluación se va a evaluar según el instrumento de evaluación establecido en el apartado 8 de esta programación. A tal efecto, cada instrumento de evaluación se calificará de 0 a 10, con dos decimales, en función de los criterios siguientes:

2. Evaluación de las pruebas escritas de conocimientos. Consistirá en contestar por escrito a una serie de cuestiones relacionadas con los contenidos relacionados con cada criterio de evaluación, bien mediante cuestiones de respuesta breve, o mediante ejercicios tipo test con cuatro respuestas alternativas de las cuales el alumno/a deberá escoger una válida (con penalización por cada respuesta errónea, de manera que cada cuatro mal resta una bien), así como ejercicios prácticos sobre los mismos. Cada prueba será valorada sobre 10 puntos. La nota final de la prueba se calculará como la suma de las calificaciones parciales. Se considerarán superados, y por tanto no deben ser recuperados, siempre que se obtenga una calificación superior a 5. No obstante, las calificaciones comprendidas entre 4 y 4,99 podrán hacer media con las calificaciones del resto de criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, siempre que la media ponderada total del mismo sea igual o superior a 5. En este caso, no deberán ser objeto de recuperación.

3. Notas de clase, trabajos y actividades individuales, Se valorarán, en función del tipo de actividad previsto para cada criterio de evaluación, con una calificación de 0 a 10, con dos decimales, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Ofrece respuestas correctas a situaciones, problemas y ejercicios planteados.
- Es puntual en la entrega de trabajos individuales.
- Tiene iniciativa ante problemas que se le plantea.
- Cuida los recursos que utiliza (instalaciones, equipos, bibliografía, etc.), evitando costes innecesarios y perjuicios medioambientales.
- En las actividades grupales se tendrá en cuenta, además de la calidad del trabajo presentado, el grado de participación e interés de cada uno de los componentes del grupo, utilizándose, a tal efecto, el siguiente sistema de calificación:

- Se asignará una calificación final al trabajo de grupo por parte del profesor, con una valoración de 0 a 10. Esta nota representará un 70% de la nota final del trabajo. Se utilizarán los siguientes criterios:

- o Calidad de los trabajos presentados.
- o Puntualidad en la entrega de trabajos.
- o Es respetuoso con las ideas y aportaciones de otros en los debates y actividades de clase.
- o Se integra bien en diferentes grupos.
- o Anima y estimula a la participación en las actividades propuestas.
- Los componentes del grupo valorarán al resto de los componentes en función de su grado de participación e implicación, calificándolos de 0 a

10. La media de las calificaciones otorgadas por el resto de miembros a cada participante supondrá un 30% de la calificación final.

Se considerarán superados, y por tanto no deben ser recuperados, siempre que se obtenga una calificación superior a 5. No obstante, las calificaciones comprendidas entre 4 y 4,99 podrán hacer media con las calificaciones del resto de criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, siempre que la media ponderada total del mismo sea igual o superior a 5. En este caso, no deberán ser objeto de recuperación

4. Evaluación de debates en clase. Se calificará de 0 a 10 en función de los siguientes criterios:

- Participación e interés.
- Respeto a las ideas de los demás.
- Ofrece opiniones adecuadas a los contenidos adecuados.
- Aporta ideas u opiniones a las intervenciones de los demás.

Calificación De Cada Resultado De Aprendizaje (RA)

Cada resultado de aprendizaje será calificado en función de la media ponderada de los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8 de esta programación, y teniendo en cuenta las precisiones sobre la calificación de cada instrumento establecidos más arriba. El resultado se expresará con una calificación de 0 a 10, con dos decimales. Considerándose superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

Para la consideración de que un resultado de aprendizaje se considera logrado podrá haber criterios de evaluación considerados como NO BÁSICOS pendientes de superar.

Calificación Final Del Módulo

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones de cada resultado de aprendizaje. Una vez obtenida la media, se redondeará al número entero más próximo por exceso o defecto, estableciéndose un valor final de 1 a 10, sin decimales.

Actividades De Recuperación

En caso de que un alumno no obtenga evaluación positiva de todos los criterios de evaluación establecidos en la presente programación, deberá repetir la realización de aquellos instrumentos establecidos para cada uno de los criterios evaluados negativamente, aplicando los mismos criterios de evaluación y de calificación citados anteriormente.

De esta manera, tras cada trimestre y a la vista de los resultados de evaluación, quienes tengan evaluación negativa de algunos criterios de evaluación, realizarán las pruebas objetivas, trabajos individuales o en grupo similares a los establecidos de manera ordinaria.

Procedimiento De Pérdida De Evaluación Continua

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

En caso de que un alumno pierda el derecho a la evaluación continua por las faltas de asistencias injustificadas, el sistema de evaluación se basará en los siguientes procedimientos:

- Realización de una única prueba objetiva final que versará sobre todos los contenidos programados para este módulo.
- Presentación de los trabajos y actividades relacionados con el módulo, cuyo valor relativo será de un 30 % de la nota final.

12.12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán adaptaciones de acceso al currículo.

Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de la discapacidad física, el presente módulo profesional, al ser de carácter singular y no suponer el desarrollo de habilidades técnicas, sino únicamente instrumentales para hacer valer la profesionalidad, no se ve afectado por esas discapacidades de tipo físico. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar, afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o la creación con el resto de profesores del Departamento de materiales específicos para el alumno. Si concurre algún alumno con discapacidad sensorial, el profesor, atendiendo a la misma, requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

No se prevén discapacidades de tipo psíquico que afecten a la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la unidad de trabajo, debido a que al ser un C.F.G.S., los propios requisitos de acceso hubieran impedido la incorporación del alumno con dicha discapacidad al mismo. Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

No obstante, es necesario recordar que en todos los casos expuestos anteriormente, los requerimientos propios del nivel 3 de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos en el punto 2 por parte de todos los alumnos del grupo.

Diversidad por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc.) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

13. PD ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL FPB SERVICIOS COMERCIALES

13.1. INTRODUCCIÓN.

La Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales, está enmarcada en la familia profesional de Comercio y Marketing.

La programación, que se expone a continuación, del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora y la correspondiente adaptación que se considere, se ha redactado en el marco legislativo vigente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- RD 127/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el Título Profesional Básico en Servicios Comerciales y se fija su currículo básico.
- Decreto 67/2014 de 24 de julio de 2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Servicios Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.

En la definición del currículo de la FP Básica en Castilla-La Mancha se ha prestado especial atención a las competencias y contenidos de carácter transversal definidas en el artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, así en Castilla-La Mancha se incorpora el módulo profesional de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, que tendrá idéntica consideración que el resto de módulos profesionales. También se incorpora la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, que se incluyen de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales, que permiten que todo el alumnado pueda obtener el certificado de Técnico o Técnica en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

El módulo de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” incorpora los contenidos sobre cultura emprendedora de cara a la formación y motivación para la creación de empresas, para favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral y fomentar la apertura hacia la innovación en la sociedad.

13.2. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

El objetivo de estas enseñanzas es proporcionar al alumnado las competencias profesionales propias del título, facilitando su inserción laboral en una actividad profesional de manera cualificada, además de proporcionar y reforzar las competencias que permitan el desarrollo personal y social del alumnado.

Los objetivos generales incluidos en el currículo que afectan al módulo de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial son:

- t. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

13.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La competencia general del Título Profesional Básico en Servicios Comerciales consiste en realizar operaciones auxiliares de comercialización, «merchandising» y almacenaje de productos y mercancías, así como las operaciones de tratamiento de datos relacionadas, siguiendo protocolos establecidos, criterios comerciales y de imagen, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales, personales, sociales y para el aprendizaje permanente del título que se relacionan con este módulo son las siguientes:

- r. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

- t. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- w. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- x. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

13.4. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

- El diseño, desarrollo del programa y materiales se determinará en función de las necesidades específicas del alumnado y de la familia profesional.
- El método de enseñanza- aprendizaje será el trabajo cooperativo y el enfoque por tareas, de manera que los alumnos realicen actividades conjuntas en grupos pequeños mediante los cuales adquieran las habilidades y capacidades necesarias para alcanzar los resultados fijados.

La metodología aplicada en el desarrollo de la programación de este módulo se basará en los siguientes principios metodológicos:

- La educación es un proceso en construcción.
- En ese proceso, el profesor y el alumno han de ser activos.
- El aprendizaje a conseguir ha de ser un aprendizaje significativo.

Se considerará, además:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Dada la diversidad de partida de los alumnos que forman parte del grupo, se hará una evaluación inicial que permita que, en ese enfoque global de la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, puedan plantearse ritmos distintos y la progresión del alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje mediante, además, una coordinación del trabajo de todos los profesores que permita el enfoque globalizador en torno al perfil profesional.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras para el alumno.
- Proporcionar actividades que se ajusten de manera que éstas sean realizables por los alumnos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

- Proporcionar situaciones de aprendizaje al alumnado para que reflexione y justifique su actuación.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje: participativa.
- Promover la autonomía y el trabajo en grupo.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- lograr que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para su adecuada aplicación y para enlazar contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

- Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los elementos transversales del currículo.

13.5. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, se deben trabajar:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Las tecnologías de la información y la comunicación.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.

El desarrollo de la programación docente debe incluir, por tanto:

- El desarrollo que favorezca valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

13.6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El currículo del ciclo establece una cantidad de 65 horas lectivas para este módulo. La temporalización, a priori, de cada una de las unidades de trabajo es:

Nº	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES	EVALUACIÓN
1	MOTIVACIÓN Y HABILIDADES PERSONALES.	15	1ª
2	CONSUMO RESPONSABLE Y AHORRO.	8	1ª
3	ÉTICA EMPRESARIAL. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8	2ª
4	ECONOMÍA DE MERCADO. CAPITAL HUMANO. INNOVACIÓN Y DESARROLLO.	7	2ª
5	INTERNACIONALIZACIÓN.	12	3ª
	TOTAL	50	

13.7. CONTENIDOS

Los contenidos que figuran en el currículo agrupan en 5 Bloques, que coincidirán con las unidades de trabajo:

1. MOTIVACIÓN Y HABILIDADES PERSONALES.
 - La cultura emprendedora como necesidad social.
 - La cultura empresarial como necesidad social.
 - El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender.
 - Desarrollo de la creatividad.
 - Asunción de riesgos y responsabilidades.
 - Habilidad para encontrar soluciones.
 - Toma de decisiones.
 - Resolución de conflictos.
 - Análisis de casos reales de empresas y empresarios.

2. CONSUMO RESPONSABLE Y AHORRO.
 - ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo?
 - Previsión para necesidades futuras.
 - Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa.
 - Ejemplos de fracaso empresarial.

3. ÉTICA EMPRESARIAL. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
 - Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas.
 - Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.

4. ECONOMÍA DE MERCADO. CAPITAL HUMANO. INNOVACIÓN Y DESARROLLO.
 - Economía de mercado. Otros modelos económicos.
 - Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios)
 - Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial.
 - Recursos necesarios para producir bienes y servicios.
 - Ideas que originaron bienes y servicios.
 - Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios.

- Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.)

5. INTERNACIONALIZACIÓN.

- Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas.
- Importación, exportación e inversión en el extranjero.
- Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron.

13.8. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Las condiciones de los espacios y equipamientos son las establecidas en el artículo 21 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y deberán cumplir, además, la normativa sobre igualdad de oportunidades, sobre diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales y sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Servicios Comerciales son los establecidos en el anexo III del decreto 67/2014 de 24 de julio de 2014.

El espacio utilizado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje será el siguiente:

- ☐ Aula donde se imparten los contenidos teóricos
- ☐ En el momento que la actividad lo requiera, y fomentando la utilización de las TIC, también se dispondrá de un aula común con ordenadores personales para cada alumno y conexión a Internet.

Además, se saldrá del aula cuando sea necesario para el desarrollo de algún tipo de actividad complementaria, extraescolar o para la utilización de la biblioteca del Centro.

Los agrupamientos serán heterogéneos, de 2-4 personas, y se considerarán para la realización de actividades prácticas, de búsqueda de información y de trabajo de campo. Serán formados por el profesor para garantizar, dentro de cada grupo, alumnos y alumnas con diferentes recursos personales, bibliográficos, de habilidades y de conocimientos. Durante el resto del tiempo, el trabajo será individualizado.

El tiempo dedicado al desarrollo de las clases o sesiones de la unidad de trabajo se dividirá en: tiempo inicial de recuerdo, de presentación del nuevo contenido, de exposición o desarrollo, de refuerzo y de concreción.

13.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material didáctico facilitado por el profesor.
- Biblioteca de aula.
- Medios audiovisuales (cañón de proyección...)
- Medios informáticos: Ordenadores, internet

13.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

POND 20%		RRAA 1. Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS	
1.1 Se han descrito rasgos propios de empresarios y emprendedores.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
1.2 Se han identificado competencias y rasgos personales que favorecen y otros que no favorecen el espíritu emprendedor y empresarial.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
1.3 Se ha entendido la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
1.4 Se han asociado los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
1.5 Se han identificado rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
1.6 Se han potenciado características que favorecen el espíritu emprendedor y empresarial del alumno	NO	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
1.7 Se ha mostrado un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
1.8 Se han analizado las consecuencias de las acciones personales y se han asumido las obligaciones y responsabilidades.	NO	10%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
1.9 Se han argumentado y defendido opiniones propias y se han escuchado críticamente y respetado las opiniones de los demás	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios / preguntas en clase	
BLOQUE CONTENIDOS 1				

POND 20%	RRAA 2. Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS
2.1 Se han comprendido los conceptos de consumo y ahorro responsable	NO	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
2.2 Se ha analizado la utilidad de distintos bienes y servicios	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
2.3 Se ha comprendido la importancia del ahorro	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
2.4 Se han analizado situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
2.5 Se han reconocido dichos conceptos como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.	SI	10%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
2.6 Se ha identificado situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable han contribuido a su éxito.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
BLOQUE CONTENIDOS 2			

POND 20%	RRAA3 Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS
3.1 Se ha identificado el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
3.2 Se han analizado situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y para la empresa.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
3.3 Se ha identificado la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
3.4 Se ha comprendido la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
3.5 Se ha llevado a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.	NO	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
BLOQUE CONTENIDOS 3			

POND	RRAA 4: Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.		
20%			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS
4.1 Se han descrito las características de los distintos sistemas económicos.	SI	35%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
4.2 Se ha analizado y valorado el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.	SI	25%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
4.3 Se ha comprendido la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar	SI	25%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
4.4 Se han identificado bienes y servicios, resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial	SI	25%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
BLOQUE DE CONTENIDOS 4			

POND	RRAA 5 Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda.		
20%			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	B	POND	INSTRUMENTOS
5.1 Se han descrito relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
5.2 Se han identificado aspectos de la vida diaria en las que influye la globalización	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
5.3 Se han analizado las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y desarrollo de las empresas.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
5.4 Se han identificado rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.	SI	20%	Prueba escrita / ejercicios /preguntas en clase
BLOQUE DE CONTENIDOS 5			

13.11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en diferentes momentos y con diferentes finalidades:

- Evaluación inicial: Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Se realizará mediante una prueba por escrito sobre un texto de actualidad o mediante un debate en clase sobre contenidos del módulo.

- Evaluación formativa: Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final o sumativa. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso, y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él.
- Evaluación sumativa: Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así considerada recibe también el nombre de evaluación final.
- Evaluación criterial: A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno, dejando de lado la comparación con la situación en que se encuentran sus compañeros.
- Evaluación global: Considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con aquello que es objeto de evaluación. Si se trata de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, la evaluación global fija la atención en el conjunto de las áreas y, en particular, en los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (hechos, conceptos y sistemas conceptuales; procedimientos; actitudes, valores y normas).

En la evaluación del aprendizaje de los alumnos, los criterios y los procedimientos de evaluación tendrán en cuenta la competencia profesional característica del título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos expresados en términos de capacidades terminales del módulo profesional, así como la madurez del alumnado. En todo caso se tendrán en cuenta como referencia de evaluación los criterios establecidos para cada uno de los resultados de aprendizaje de este módulo profesional, en función de la ponderación establecida anteriormente.

13.12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Se trata de un proceso de evaluación continua, en donde se realizarán distintas pruebas. Los alumnos/as que no consigan todos los objetivos o tengan dificultades en superar la evaluación, tendrán posibilidad de realizar actividades de recuperación.

La calificación en cada evaluación parcial se realizará teniendo en cuenta la puntuación de los criterios de evaluación.

La suma de todos ellos será de cero a diez puntos en cada evaluación.

La calificación final del curso vendrá determinada por la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, siendo necesario para superar el curso obtener media de al menos cinco puntos y que la nota de cada evaluación sea al menos de 4 puntos, aunque se tendrá en cuenta la evolución académica y personal del alumno.

Si algún alumno fuera sorprendido copiando o intentando copiar, soplar, cambiar, o con cualquier medio electrónico no permitido durante un examen, o presentar trabajos individuales o colectivos copiados o hechos por otras personas, automáticamente tendría la calificación mínima en esa evaluación, además de las posibles sanciones que se deriven de esa actuación.

RECUPERACIONES, PENDIENTES Y EXÁMENES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

La importancia que tienen en los criterios de calificación el trabajo diario, la realización de las tareas diarias, la adquisición de procedimientos y hábitos de estudio, y la actitud, se reflejará en el resultado de las pruebas objetivas. Se irán anotando las realizaciones de los alumnos y se tendrá en cuenta su trabajo diario. Se realizarán exámenes de recuperación trimestrales.

Aquellos alumnos que suspendan en la Evaluación Final Ordinaria de Junio, serán evaluados en la Evaluación Extraordinaria de junio. Los criterios de calificación serán los mismos que durante el curso.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumno de las actividades programadas para el módulo profesional. Con carácter general la asistencia a clase es obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a realizar una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo profesional y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

En cualquier caso, el proceso de evaluación de este módulo se ajustará a lo establecido en Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

13.13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa y en el Capítulo II del Título III de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, los centros autorizados para impartir el ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Servicios Comerciales concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno productivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco legal del proyecto educativo,

En base al párrafo anterior y a la amplia diversidad, heterogeneidad y complejidad propia del perfil del alumnado de F.P. Básica, debido principalmente a que en el grupo hay muchas diferencias en cuanto a intereses y capacidades, los hábitos de trabajo escolar son escasos, muchos de ellos presentan baja autoestima, en la mayoría de casos presentan desfase curricular, se aprecia en ellos desmotivación y desinterés hacia el aprendizaje, están muy desconectados de todo tipo de aprendizajes, hacen necesario llevar a cabo las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Metodologías diversas: Para introducir formas diferentes de presentar contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos del alumnado, diferentes grados de autonomía, responsabilidad, etc.

Nunca aplicar metodologías basadas en homogeneización o alumno medio, con recursos materiales y contenidos uniformes sin considerar niveles de partida y estilos de aprendizaje; tampoco las que hacen imposible la participación activa del alumnado.

- Actividades diferenciadas: Se deben de adaptar el grado de complejidad de las actividades y los requerimientos de la tarea a las posibilidades del alumnado. Se debe favorecer el ambiente de trabajo en grupo y la autonomía.

- Materiales didácticos no homogéneos: Amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de dificultad.

- Apoyo y refuerzo educativo individual en el proceso de enseñanza aprendizaje cuando sea necesario. refuerzo con el fin de ayudar a sus compañeros, lo que propiciará un excelente clima de compañerismo entre los mismos. (Trabajo cooperativo).

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Para que los alumnos completen la formación recibida en el Centro se contempla la posibilidad de realizar actividades complementarias, como visitas a empresas o instituciones.

Las actividades extraescolares propuestas a lo largo del curso académico 2024- 2025 son las siguientes:

- Visita a alguna empresa de la zona. La empresa está por determinar, dependerá de la disponibilidad de éstas. Se barajan varios nombres: Danone, Airbus, Campofrío, Embutidos España y CMM TV.

En dicha visita el alumno se acercará al mundo empresarial. La visita se prevé que se realice durante el primer trimestre para que sirva de motivación a los alumnos.

Está dirigida para cursos de ESO. El alumno tendrá que realizar un trabajo sobre dicha visita que tratará sobre que recoja aspectos como:

1. Descripción de la empresa.
2. Departamentos de los que se compone la empresa.
3. Efectos externos que la empresa provoca al medio ambiente.
4. Relaciones laborales con los empleados.

Para la evaluación de la actividad se les pasará a los alumnos un cuestionario sobre la visita realizada.

- Visita al Banco de España en Madrid.

- Visita a la Cámara de Comercio de Toledo

- Visita a la Agencia Tributaria, en Toledo.

- Visita a la Bolsa de Madrid. Dicha visita se realizará el día fijado por la institución a poder ser coincidiendo con la fecha en que según la programación didáctica presentada se esté impartiendo las unidades didácticas de financiación de la empresa y financiación en el sistema económico español. Dicha visita está orientada a alumnos de primer curso y segundo curso de bachillerato.

La idea es acercar a los alumnos al mundo de la financiación y conocer el funcionamiento del mercado secundario de valores español. Igualmente, el alumno deberá realizar un trabajo sobre la visita que deberá ser ampliado con indagaciones que el propio alumno deberá realizar por sus propios medios (libros, enciclopedias, prensa, revistas, etc).

La visita constará de la exposición de una videoconferencia donde se explique a los alumnos la historia y funcionamiento de la Bolsa de Madrid. A continuación, se realizará una visita por el parquet y los corros. Los alumnos podrán realizar preguntas que les ayudará a la elaboración de su trabajo. El trabajo constará de al menos diez folios por una cara en formato Word. Los apartados del trabajo serán:

- Concepto de Mercado de Valores.
- Funcionamiento del Mercado de Valores.

- Conceptos de IBEX-35 y de Índice General de la Bolsa
- Seguimiento de la cotización de una acción de una empresa elegida por ellos
- Hechos y factores económicos, políticos y sociales relevantes que puedan interpretarse en el gráfico de la cotización de una acción.

Los alumnos que por causas personales decidan no acudir a dicha visita deberán realizar otro trabajo de similares características que trate sobre el Sistema Financiero Español.

- Visita a las Cortes, de Castilla la Mancha.

- Visita a la Casa de Moneda y Timbre, en Madrid.

- Se facilitarán conferencias dentro del aula sobre temas de actualidad: medio ambiente; consumo responsable, distribución económica, desigualdad social, etc.; así como conferencias por los agentes u organizaciones de especial relevancia económica, tales como sindicatos, entidades bancarias, SEPECAM, etc.

- Taller de BRICOFINANZAS. Personal de la Cámara de Comercio se desplazará al IES para impartir dicho taller.

Actividades interdepartamentales. En el caso de no poder realizar cualquier actividad debido a que el número de alumnos fuese insuficiente a la hora de poder llenar un autobús (cuando sea necesario utilizar este para el desplazamiento) o por cualquier otro motivo, no descartamos la colaboración con otro departamento que tenga interés en realizar la actividad habiéndose hablado previamente, y en la que se observe relación con la materia de Economía.

Se estudiará la posibilidad de realizar algunas actividades que nos propongan otros departamentos antes y después de comenzar la unidad didáctica en cuestión.

Desde el departamento se podrán estudiar otras actividades que surjan a lo largo del curso que puedan complementar los contenidos impartidos en las distintas asignaturas y que se pueden concretar puesto que se desconocen actualmente.

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN
- Visita a la Cámara de Comercio de Toledo - Visita a la Agencia Tributaria, en Toledo. -Visita a una empresa de la zona.	- Visita al Banco de España. - Visita a las Cortes, de Castilla la Mancha. - Visita a la Casa de Moneda y Timbre, en Madrid. - Visita a la Bolsa de Madrid. - Se facilitarán conferencias dentro del aula sobre temas de actualidad: medio ambiente; consumo responsable, distribución económica, desigualdad social, etc.; así como conferencias por los agentes u organizaciones de especial relevancia económica, tales como sindicatos, entidades bancarias, SEPECAM, etc.
Nivel: 1º y 2º Bachillerato CCSS 1º ESO, 3º ESO y 4º ESO	Nivel: 1º y 2º Bachillerato CCSS

Dichas actividades quedan supeditadas a la disponibilidad de fechas de las instituciones a visitar y de la participación mínima requerida para que se realice la misma.

15. PLAN DE LECTURA

Para realizar este plan de lectura hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6.4.

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Artículo 6.2.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre)

Este plan de lectura pretende fomentar y consolidar el gusto por la lectura en nuestro alumnado, pero también es necesario prevenir y dar solución a las dificultades de comprensión lectora que con frecuencia se detectan.

Este problema repercute negativamente en la adquisición de las competencias básicas y en el aprendizaje de los conocimientos relativos a las distintas áreas del currículo. Es por ello que los objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo de este Plan son los siguientes:

- Implicar a toda la comunidad educativa y a las familias en despertar la motivación y el placer por la lectura en los estudiantes.

- Potenciar y mejorar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo formando lectores capaces de desenvolverse con éxito en cualquier situación de la vida cotidiana.

- Formar lectores autónomos, creativos y críticos.

- Utilizar nuevos soportes y distintas tipologías textuales que puedan resultar más atractivas y motivadoras para el alumnado.

- Proponer lecturas no obligatorias, variadas y adecuadas a los intereses y gustos de los estudiantes en función de su edad y competencia lectora.

- Trabajar la lectura expresiva, cuidando el ritmo, la entonación y la prosodia de diferentes tipos de textos.

- Proponer modelos de textos al alumnado para que elaboren producciones escritas propias: descripciones, cómics, microrrelatos, noticias, cuentos etc.

- Promover el uso del diccionario en el aula para ampliar y enriquecer el vocabulario.

-Realización de lecturas dramatizadas para ejercitar la dicción, el ritmo fluido y la pronunciación clara, así como la armonía entre textos y sistemas de comunicación no verbal en virtud del personaje, el mensaje y la situación comunicativa concreta.

La lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. Por tanto, la mejora de las capacidades lectoras debe ir acompañada de un programa coordinado en toda la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato en la que estén implicados todos los departamentos didácticos.

Por otra parte, la lectura debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, vocabulario) y a la expresión oral, por lo que estas actividades deben realizarse de forma conjunta para crear lectores y no sólo para desarrollar cierta propensión lúdica a la lectura.

Libros propuestos

Aprendiendo Economía con los Simpson. Isaías Covarrubías.
<http://www.eumed.net/libros/2011c/1000/index.htm>.

Camino de servidumbre, Friedrich A. Hayek, Ed. Alianza

Diario de un inmigrante, Miguel Delibes,

Come comida real (2º Bachillerato) Página 1 / 12 Ed. Alfabuara.

Economía para principiantes, A. Garvie- Sanyú, Ed Era Naciente.

El banquero de los pobres, Mohammed Yunus, Ed, Sal

El buen trabajo, E.F. Schumacher, Ed. Debate

El fabricante de helados, Subir Chowdhury, Ed. Empresa Activa.

El hombre que cambio su casa por un tulipán, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta El

mercado y la globalización, José Luís Sampedro, Ed. Destino

El vendedor del tiempo, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

¿Es posible acabar con la pobreza?, que es la transcripción de la conferencia que dio M. Yunus en la Universidad Complutense de Madrid con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa, contando cómo surgió la idea de los microcréditos.

La crisis Ninja, Leopoldo Abadía, Ed. Espasa La perla, Jhon Steinbeck, Ed Vicens Vives

La utopía del mercado, Alfonso Galindo Lucas, Ed Electrónica Lo pequeño es hermoso, E.F. Schumacher, Ed. Herman Blume

Mil millones de mejillones, Fernando Trías de Bes, Ed. Planeta

Momentos estelares de Econolandia, Antonio Pulido, Ed. Ecobook

ecobook@ecobook.com Un naufragio en la Página 3 /12 bolsa, Carlos Torres Blánquez, Ed. Empresa Activa

Padre Rico, Padre pobre, Robert T. Kiyosaki, Ed. Santillana

¿Quién se ha llevado mi queso?, Spencer Johnson, Ed. Empresa Activa.

A parte de esta selección de libros propuestos para los diferentes niveles y materias, en todos los grupos se leerán y analizarán diferentes noticias económicas extraídas de la prensa diaria que el profesor llevará a clase y que tratarán sobre los contenidos de cada unidad didáctica.

16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Hoy día el docente ocupa el lugar central como responsable de que se alcance el éxito en dicho proceso. Es por ello por lo que su labor en el aula se ha convertido en referente para la evaluación, con el fin de mejorar los planes de actuación en la práctica educativa. El objeto de evaluación en el proceso de enseñanza se articula en torno a la planificación de la enseñanza y a la práctica docente en relación con el logro de los contenidos y criterios de evaluación propuestos para cada unidad didáctica, y en consecuencia para el curso escolar. Así pues, la evaluación del proceso de enseñanza cumple una función formativa porque permite detectar aquellos aspectos de la planificación docente que deban modificarse o corregirse.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos habrá de ser integradora debiendo tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. En definitiva, evaluar nuestro trabajo permite mejorar la calidad de la educación y hacer más eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje como conjunto.

17. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Las notas con decimales se redondearán: si son inferiores a 5 se redondearán al entero inferior, y las superiores a 5, al entero más próximo. Para aprobar la materia será necesario haber obtenido una nota igual o superior a 5.

Si un alumno falta a una prueba o actividad sin justificación, no tendrá la nota correspondiente.

Si en alguna de las pruebas objetivas se sorprendiera a alumno copiando, o con algún dispositivo electrónico o medio de comunicación con el exterior, automáticamente la calificación de la prueba será de cero. Se podrá imponer sanciones adicionales según cada caso y lo establecido en las NCOF.

Si se descubriera que el alumno ha copiado alguna actividad íntegramente o sin modificar y elaborar la información, tanto de internet, inteligencia artificial como de otro compañero, ésta se contabilizará como no realizada.